



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

INFORME EJECUTIVO MES DE MARZO 2026



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 19

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA-SEGD-001-2024

Del 01 de marzo de 2026 al 11 de abril de 2026

CONTRATO DE OBRA No. LP-SEGD-001-2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACÚ,
DISTRITO DE CARTAGENA

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

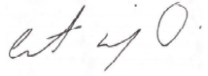
 3013491167

 interventorianch@gmail.com



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias



ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN					
VERSIÓN	FECHA DE ENTREGA	OBJETO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
00	11-04-2026	INFORME MENSUAL 19	 Arq. José Blanquicet	 Ing. Gilberto Diaz	 Ing. Jhon Costa

SUPERVISOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Aprobado por:
Firma:
Nombre: Ing. Wilmer Iriarte Restrepo
Fecha:

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
1. ANTECEDENTES	8
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO	8
3. LOCALIZACION DEL PROYECTO.....	13
4. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS.....	14
4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA LP-SEGD-001-2024	14
4.1.1 Aspectos contractuales	14
4.2 GARANTÍAS Y CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA	15
4.3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA CMA-SEGD-001-2024.....	15
4.3.1 Aspectos contractuales	15
4.3.2 Garantías y control de pólizas del contrato de interventoría	16
5. EJECUCION Y CONTROL DE LAS OBRAS.....	17
5.1 PERSONAL DEL CONTRATISTA	17
5.2 PERSONAL DE INTERVENTORIA	17
5.2 MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA	18
5.3 AVANCE FINANCIERO	19
5.4 AVANCE Y PROGRAMACIÓN DE OBRA.....	20
5.4.1 Avance de obra.	20
5.4.2 Descripción del avance de la obra	24
5.5 GESTIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL	41
5.6 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS EN EL PERIODO	42
5.6.1 Lluvias Ocurridas en el Periodo	42
5.7 CONTROL DE CALIDAD, PRUEBAS Y ENSAYOS.	43
5.8 GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL DE LAS OBRAS	46
5.8.1 Programas ambientales implementados.	46
5.8.2 PLAN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL.....	65
5.8.3 Ocupación de cause	67

5.9 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA	68
5.9.1 Número de trabajadores en obra del contratista	69
5.9.2. Cumplimiento al sistema de la seguridad y salud en el trabajo	70
5.9.2.1 Aspectos básicos de seguridad y salud en el trabajo procesos de planificación y liderazgo de la alta dirección	70
5.9.3 Política de salud y seguridad en el trabajo	70
5.9.4 Política de no alcohol, drogas y tabaquismo	71
5.9.5 Marco legal en seguridad y salud en el trabajo	73
5.9.6 Reglamento de higiene y salud ocupacional	73
5.9.7 Cumplimiento al sistema de la seguridad y salud en el trabajo	74
5.9.8 Actividades realizadas en el presente mes por el contratista	80
5.9.8.1 Capacitación al personal.	80
5.9.9 Accidentalidad mes de diciembre	115
5.9.10 Estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)	116
5.10 ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTION SOCIAL DEL PROYECTO	118
5.10.1 Línea de Comunicación:	119
5.10.2. línea de participación comunitaria:	124
5.10.3. línea de otras actividades:	126
6. RECOMENDACIONES	131
7 CONCLUSIONES	134

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Datos del contrato de obra	14
Tabla 2. Pólizas del Contrato Obra	15
Tabla 3. Datos del Contrato de Interventoría	16
Tabla 4. Pólizas del Contrato de Interventoría	16
Tabla 5. Personal Contratista	17
Tabla 6. Personal interventoría	18
Tabla 7. Maquinaria y Equipos Contratista de Obra	18
Tabla 8. Avance financiero de los contratos	19
Tabla 9. Porcentaje de avance físico general del proyecto.....	20
Tabla 10. Porcentaje de avance físico ligas mayores.....	20
Tabla 11. Porcentaje de avance físico ligas menores	22
Tabla 12. Relación comités de seguimiento.....	41
Tabla 13. Relación de precipitaciones de 01 de marzo a 11 de abril de 2026	42
Tabla 14. Mantenimientos realizados	56
Tabla 15. Datos generales de la empresa	69
Tabla 16. Política de seguridad y salud en el trabajo publicada en obra.	71
Tabla 17. Política de no alcohol, droga y tabaquismo	73
Tabla 18. Señalización en obra.....	74
Tabla 19. Plan De Manejo De Transito Y Ambiental	79
Tabla 20. Permisos de trabajo	85
Tabla 21. Pagos parafiscales	89
Tabla 22. Soporte de elementos de emergencia	106
Tabla 23. Inspección de arnés.....	109
Tabla 24. Inspección de eslinga.....	109
Tabla 25. Certificado Línea de vida.....	111
Tabla 26. Información andamios.....	113
Tabla 27. Estadística de seguridad en el trabajo.....	115
Tabla 28. Verificación de estándares mínimos	118
Tabla 29. Socializaciones	124
Tabla 30. Participaciones	126
Tabla 31. Actividades complementarias	128
Tabla 32. Registro fotográfico de trabajo social	128

TABLAS DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Proyecto Nuevo Chambacu Ligas Menores	10
Ilustración 2. Proyecto Nuevo Chambacu Ligas Mayores	10
Ilustración 3. Zonas comunes - Ligas menores	11
Ilustración 4. Zonas para mascotas - Ligas menores	11
Ilustración 5. Zona recreativa – Ligas menores	12
Ilustración 6. Skate park - Ligas mayores	12
Ilustración 7. Zonas de parqueaderos – Ligas Mayores	13
Ilustración 8. Cancha múltiple- Ligas mayores	13
Ilustración 9. Localización del proyecto Nuevo Chambacú	14
Ilustración 10. Relleno y compactación material seleccionado cancha de softbol	25
Ilustración 11. Relleno y compactación material seleccionado cancha de futbol	25
Ilustración 12. Levante en block No 4 enfermería graderías futbol	26
Ilustración 13. Pañete acceso principal	26
Ilustración 14. Levante en block No 4 muro cerramiento Estación de policía	27
Ilustración 15. Instalación cerchas metálicas para cubierta graderías de softbol	27
Ilustración 16. Instalación cubierta graderías de softbol	28
Ilustración 17. Instalación estructura metálica y cubierta graderías de futbol	28
Ilustración 18. Instalación cerchas metálicas para cubierta graderías de futbol	29
Ilustración 19. Instalaciones hidrosanitarias baños graderías de futbol	29
Ilustración 20. Instalaciones hidráulicas baños graderías de futbol	30
Ilustración 21. Instalación de pisos, enchape y cielo raso baños y camerinos cancha de futbol	30
Ilustración 22. Instalación de pisos, enchape y cielo raso bodegas futbol 11	31
Ilustración 23. Relleno y compactación material seleccionado zona de mascotas área recuperada	31
Ilustración 24. Relleno y compactación material seleccionado zonas juego de niños	32
Ilustración 25. Relleno y compactación material seleccionado zona recuperada	32
Ilustración 26. Instalación sistema de bombeo contra incendios	33
Ilustración 27. Instalación sistema de bombeo agua potable	33
Ilustración 28. Instalación de pisos, enchape, cielo raso, pintura baños y aparatos sanitarios camerinos cancha futbol 9	34
Ilustración 29. Pintura, cielo raso acceso principal	34
Ilustración 30. Instalación de pisos, enchape, cielo raso, y pintura baño hombres cancha futbol 9	35
Ilustración 31. Pintura, cielo raso y logos acceso el manglar	35
Ilustración 32. Instalación de sillas, estuco, pintura graderías	36
Ilustración 33. Pintura exterior baños y camerinos	36
Ilustración 34. Instalación transformador eléctrico	37
Ilustración 35. Instalación tableros eléctricos	37
Ilustración 36. Instalación losetas zona central, bancas y paisajismo	38
Ilustración 37. Losetas, bancas y paisajismo	38
Ilustración 38. Instalación losetas y cafeterías zona de acceso parqueadero	39
Ilustración 39. Losetas pasillo zona de niños	39
Ilustración 40. Instalación sendero zona recuperada	40

Ilustración 41. Juegos de niños	40
Ilustración 42. Cafeterías y zona de niños	41
Ilustración 43. Toma de muestras concreto 4000 psi para mástiles ligas mayores	45
Ilustración 44. Toma de muestras concreto 4000 psi para cimentación acceso Mall plaza ligas mayores	45
Ilustración 45. Entrada y salida de materiales	48
Ilustración 46. Preoperacional de maquinaria y herramientas	50
Ilustración 47. Protección de materiales	51
Ilustración 48. Almacenamiento de sustancias peligrosas	51
Ilustración 49. Almacenamiento sustancias peligrosas	53
Ilustración 50. Kits antiderrames	54
Ilustración 51. Mantenimiento de Maquinaria y Equipos	55
Ilustración 52. Mantenimiento de Maquinaria y Equipos	56
Ilustración 53. Punto ecológico	59
Ilustración 54. Manejo de residuos peligrosos	60
Ilustración 55. Certificado de disposición final de residuos	61
Ilustración 56. Carpado de materiales	62
Ilustración 57. Riego de agua contra el polvo	63
Ilustración 58. Capacitaciones ambientales del personal	64
Ilustración 59. Listado de asistencias Capacitaciones ambientales del personal	65
Ilustración 60. Resolución emitida por el EPA de aprobación de aprovechamiento forestal	66
Ilustración 61. Resolución emitida por el EPA de aprobación de ocupación de cause	68
Ilustración 62. Reunión Mensual COPASST	77
Ilustración 63. Reunión COCOLA	78
Ilustración 64. Capacitación del personal y listado de asistencia	83
Ilustración 65. Asistencia y Charlas de seguridad	86
Ilustración 66. Entregas de epp	88
Ilustración 67. Control de alimentos	101
Ilustración 68. Inducción al nuevo personal	104
Ilustración 69. Inspección extintores y camillas	106

INTRODUCCIÓN

El presente informe se describe el desarrollo y ejecución de las obras enunciadas dentro del objeto contractual contenido en el contrato de obra No. LP-SEGD-001-2024; suscrito entre el DISTRITO DE E CARTAGENA DE INDIAS Y EL CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024, en el periodo del 01 de marzo de 2026 al 11 de abril de 2026.

1. ANTECEDENTES

El doce (12) de agosto de 2024 se suscribió el contrato de interventoría No CMA-SEGD-001-2024 entre el DISTRITO DE CARTAGENA. representada legalmente por el Dr. DUMEK JOSE TURBAY PAZ y el CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH representada legalmente por el Sr. JHON COSTA ORTEGA y cuyo objeto es INTERVENTORIA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACÚ.

Respecto a la contratación de obras objeto de esta interventoría, el DISTRITO DE CARTAGENA adelantó los procesos de licitación para las obras cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACÚ. Después de adelantar todo el trámite de revisión de las propuestas por parte de los oferentes, se adjudicó el contrato al CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024.

El 04 de septiembre de 2024 se firmó el Acta de Inicio del contrato de interventoría entre el DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS y el CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

En el corazón del desarrollo comunitario y la mejora de la infraestructura social, se busca materializar el Nuevo Chambacú, el cual está dirigido a recuperar social y urbanísticamente este tradicional sector de la ciudad. A través de su ejecución se busca potenciar la recreación, el deporte, el esparcimiento y la actividad física de los cartageneros, dado que es un proyecto de escala distrital, que además de brindar una infraestructura física para el desarrollo de las actividades mencionadas, busca tener un impacto en el desarrollo económico y turístico de la ciudad.

Además, la ejecución del Complejo Deportivo Nuevo Chambacú se encuentra alineada con las metas de los programas y proyectos del plan de desarrollo distrital “Cartagena ciudad de derechos” 2024-2027, en donde el IDER (Instituto Distrital de Deporte y Recreación) busca generar componentes que impulsen el avance del deporte y la recreación.

Algunas de los objetivos que abarca el proyecto de cara al plan de desarrollo distrital son:

Mantener el 18 % de la población cartagenera vinculadas a las actividades y eventos deportivos, predeportivos y paralímpicos.

Aumentar en 13 % el porcentaje de la población del Distrito de Cartagena de Indias vinculados a la actividad física y eventos recreativos.

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

Aumentar en 20 % el porcentaje de la población del distrito de Cartagena de Indias que hace uso y disfrute de los escenarios deportivos y recreativos.

El Complejo Deportivo Nuevo Chambacú abarca la intervención de dos lotes principales dentro del barrio Chambacú, cubriendo un total aproximado de 64.000 m², e incluye la construcción de:

- Cancha Fútbol 11 Infantil con iluminación
- Cancha Fútbol 9 Infantil con iluminación
- Cancha Fútbol 11 de mayores con graderías cubiertas e iluminación
- Recuperación Cancha Sóftbol con graderías cubiertas e iluminación
- Cancha con cerramiento e iluminación
- Recuperación del Skatepark
- Parque Infantil
- Zona para Mascotas
- Sendero para Trotar
- Camerinos
- Baños
- Enfermería
- Oficina Administrativa
- Bodegas
- Plataformas Elevadas para Senderismo
- Parqueadero de Motos, Carros y Bicicletas
- Zonas Verdes para Descanso y Esparcimiento
- Zonas Duras para Circulación
- Iluminación exterior con sistema fotovoltaico



Ilustración 1. Proyecto Nuevo Chambacu Ligas Menores

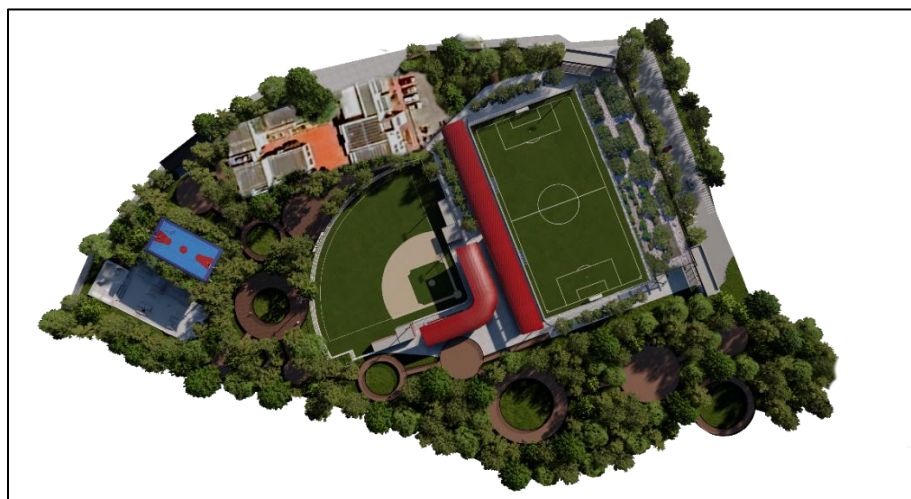


Ilustración 2. Proyecto Nuevo Chambacu Ligas Mayores



Ilustración 3. Zonas comunes - Ligas menores



Ilustración 4. Zonas para mascotas - Ligas menores



Ilustración 5. Zona recreativa – Ligas menores



Ilustración 6. Skate park - Ligas mayores



Ilustración 7. Zonas de parqueaderos – Ligas Mayores



Ilustración 8. Cancha múltiple- Ligas mayores

3. LOCALIZACION DEL PROYECTO

El Complejo Deportivo Nuevo Chembacú se localiza en el barrio Chembacú en la ciudad Cartagena, Colombia. Uno de los predios se encuentra ubicado al lado del Centro Comercial Mall Plaza. El otro predio se encuentra al frente de la estación de Transcaribe, en la entrada hacia el Edificio Inteligente de Chembacú. Estos dos lotes conforman el sitio del nuevo Complejo Deportivo como se observa en la ilustración 9. Localización del Complejo Deportivo Nuevo Chembacú en Cartagena, Colombia.

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

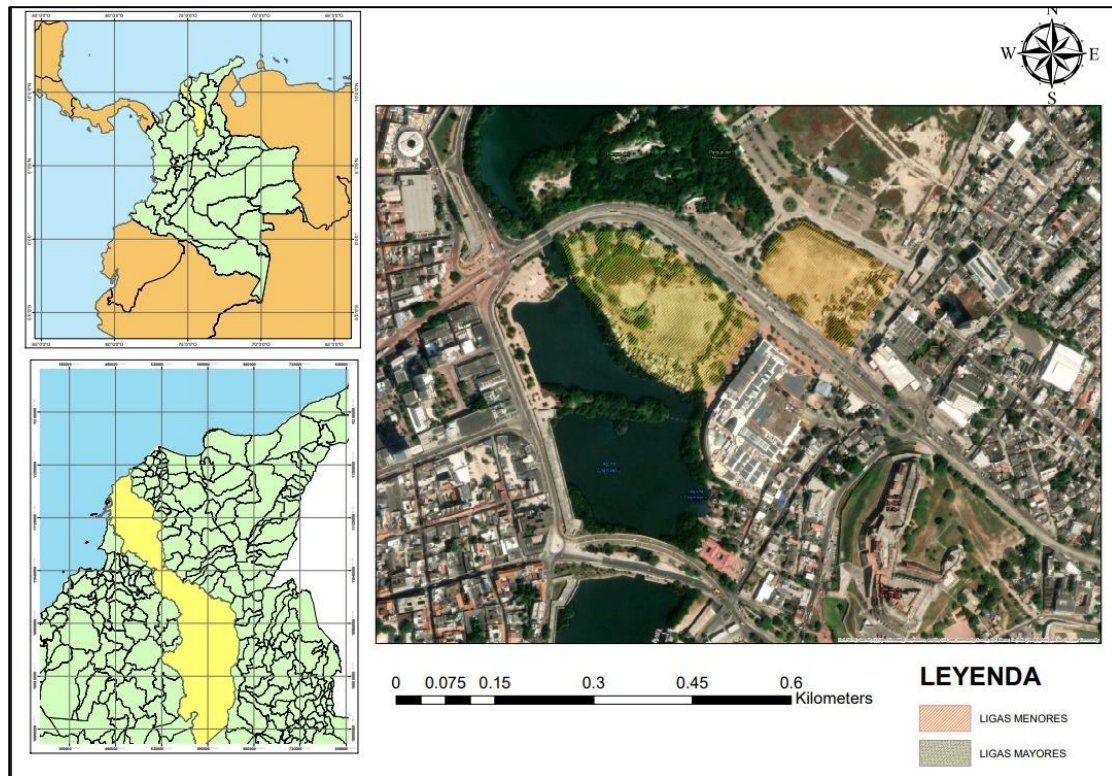


Ilustración 9. Localización del proyecto Nuevo Chambacú

4. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS

En este capítulo se presenta la información general del contrato de obra LP-SEGD-001-2024 y el contrato de interventoría CMA-SEGD-001-2024.

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA LP-SEGD-001-2024

4.1.1 Aspectos contractuales

Los datos del contrato de obra se describen en la Tabla No 1.

Tabla 1. Datos del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA No.:	LP-SEGD-001-2024
OTROSÍ No. 1	MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO LP-SEGD-001-2024
OTROSÍ No. 2	MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO LP-SEGD-001-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	4 DE JULIO DE 2024

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

FECHA OTROSÍ No. 1	25 DE JULIO DE 2025
FECHA OTROSÍ No. 2	31 DE DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024
OBJETO EL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACÚ, DISTRITO DE CARTAGENA
VALOR DEL CONTRATO (\$):	SMLV 34.761,24
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DIECISIETE (17) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN OTROSÍ No. 1	DIECISEIS (16) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN OTROSÍ No. 2	VEINTIDOS (22) MESES
FECHA DE INICIO:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA FINAL:	30 DE JUNIO 2026

4.2 GARANTÍAS Y CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA

El contratista mantiene las pólizas vigentes y actualizadas.

En la siguiente tabla se realiza el seguimiento de las pólizas: se actualizaron según otro si No 2, donde se modificó la fecha de terminación del contrato.

Tabla 2. Pólizas del Contrato Obra

Amparo	Póliza No	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	11-44-101231716	4.518.961.605,93	04/09/2024	30/06/2026
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	11-44-101231716	2.259.480.802,96	04/09/2024	30/06/2026
ESTABILIDAD DE LA OBRA	11-44-101231716	9.037.923.211,85	04/02/2026	30/06/2031
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	11-40-101066231	2.259.480.802,96	04/09/2024	30/06/2026

4.3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA CMA-SEGD-001-2024

4.3.1 Aspectos contractuales

Los datos del contrato de interventoría se describen en la Tabla No 3.

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

Tabla 3. Datos del Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	CMA-SEGD-001-2024
OTROSÍ No. 1	MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO CMA-SEGD-001-2024
OTROSÍ No. 2	MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO CMA-SEGD-001-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 DE JULIO DE 2024
FECHA OTROSÍ No. 1	06 DE AGOSTO DE 2025
FECHA OTROSÍ No. 2	31 DE DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
OBJETO EL CONTRATO:	INTERVENTORIA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACÚ, DISTRITO DE CARTAGENA
VALOR DEL CONTRATO (\$):	SMLV 1.873,64
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIECISIETE (17) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN OTROSÍ No. 1	DIECISEIS (16) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN OTROSÍ No. 2	VEINTIDOS (22) MESES
FECHA DE INICIO:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA FINAL:	06 DE JUNIO DE 2026

4.3.2 Garantías y control de pólizas del contrato de interventoría

La interventoría mantiene las pólizas vigentes y actualizadas.

En la siguiente tabla se realiza el seguimiento de las pólizas: se actualizaron según otro si No 2, donde se modificó la fecha de terminación del contrato.

Tabla 4. Pólizas del Contrato de Interventoría

Amparo	Póliza No	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	520-47-994000048298	365.359.692,90	04/09/2024	04/06/2026

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	520-47-994000048298	243.573.128,60	04/09/2024	04/02/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	520-47-994000048298	365.359.692,90	04/09/2024	04/06/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	N/A	N/A	N/A

5. EJECUCION Y CONTROL DE LAS OBRAS

5.1 PERSONAL DEL CONTRATISTA

El contratista mantiene en obra el siguiente personal:

Tabla 5. Personal Contratista

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Director de obra	2
2	Residente de obra	2
3	Abogado	2
4	Residente eléctrico	2
5	Profesional Siso	2
6	topógrafo	2
7	Delineante	2
8	Otro personal de obra	10
Total, personal contratista		24

5.2 PERSONAL DE INTERVENTORIA

La interventoría mantiene en obra el siguiente personal:

Tabla 6. Personal interventoría

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Director de obra	1
2	Residente de obra	2
3	Abogado	1
4	Especialista en estructuras	1
5	Especialista en Suelos	1
6	Especialista hidráulico	1
7	Residente eléctrico	2
8	Topógrafo	2
9	Inspector civil	2
10	Delineante	2
Total: personal interventoría		15

5.2 MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

El Contratista cuenta con los equipos y maquinaria relacionados en tabla adjunta.

Listado de Maquinaria y Vehículos del Contratista.

La interventoría verifica que todos los equipos cumplan con los requisitos para su utilización en la obra.

Tabla 7. Maquinaria y Equipos Contratista de Obra

Maquinaria/Equipo	Unidad	Cantidad
Nivel de topografía STONEX-STAL1132	Und.	1
Estación total Topcon GPT – 3207N	Und.	1
Minicargador Caterpillar 236B	Und.	1
Retroexcavadora Caterpillar 420E	Und.	1
Retroexcavadora Case	Und.	1
Retroexcavadora de oruga Caterpillar 312D	Und.	1
Camion Chevrolet NHR 2024 PLACA LSX233	Und.	1
Camioneta Mazda BT50 PLACA HTM 465	Und.	1

Volqueta Chevrolet Kodiak 190 PLACA SOP695	Und.	1
Volqueta Chevrolet Kodiak 190 PLACA USD435	Und.	1
Herramientas Menores	Glb.	1

5.3 AVANCE FINANCIERO

A continuación, se muestra el avance financiero de los contratos:

Tabla 8. Avance financiero de los contratos

AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 45.189.616.059,25
ANTICIPO		N/A
ACTA PARCIAL DE COBRO	PERIODO	VALOR FACTURADO
ACTA PARCIAL Nro. 1.	04 sep. 2024- 19 jun 2025	\$ 13.556.884.817,78
ACTA PARCIAL Nro. 2.	20 jun. 2025- 04 oct. 2025	\$ 9.037.923.211,84
ACTA PARCIAL Nro. 3.	05 oct. 2025- 09 dic. 2025	\$ 9.037.923.211,84
ACTA PARCIAL Nro. 4.	10 dic. 2025- 09 mar. 2026	\$ 4.518.961.605,93
VALOR TOTAL FACTURADO		\$36.151.692.847,38
VALOR POR FACTURAR		\$9.037.923.211,87
PORCENTAJE FACTURADO		80%
PORCENTAJE POR FACTURAR		20%

AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORIA		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 2.435.731.286
ANTICIPO		N/A
ACTA PARCIAL DE COBRO	PERIODO	VALOR FACTURADO
ACTA PARCIAL Nro. 1.	04 sep. 2024- 19 jun 2025	\$ 730.719.385,8
ACTA PARCIAL Nro. 2.	20 jun. 2025- 04 oct. 2025	\$ 487.146.257,2
ACTA PARCIAL Nro. 3.	05 oct. 2025- 04 dic. 2025	\$ 487.146.257,2
VALOR TOTAL FACTURADO		\$ 1.705.011.900,20
VALOR POR FACTURAR		\$ 730.719.385,80
PORCENTAJE FACTURADO		70%
PORCENTAJE POR FACTURAR		30%

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

5.4 AVANCE Y PROGRAMACIÓN DE OBRA

5.4.1 Avance de obra.

A continuación, se muestra el seguimiento al avance de la programación:

- **Avance General del proyecto:**

Tabla 9. Porcentaje de avance físico general del proyecto

AVANCE PERIODO DEL 01 DE MARZO 2026 - 11 DE ABRIL 2026	
	Ejecutado
AVANCE FISICO (%)	82%

- **Avance Físico Nuevo Chambacú Liga Mayores:**

Tabla 10. Porcentaje de avance físico ligas mayores

AVANCE PERIODO DEL 01 DE MARZO 2026 - 11 DE ABRIL 2026	
	Ejecutado
AVANCE FISICO (%)	72%

- ✓ **Resumen de actividades Ligas Mayores**

- ESTRUCTURA GRADERÍAS CANCHA DE FÚTBOL 11 – AVANCE 100%
- ESTRUCTURA GRADERÍAS CANCHA DE SÓFTBOL – AVANCE 100%
- ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA GRADERÍAS CANCHA DE FÚTBOL 11 – AVANCE 55%
 - Fabricación estructura metálica 100%
 - Instalación de estructura metálica 70%
- ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA GRADERÍAS CANCHA DE SOFTBOL – AVANCE 80%
 - Fabricación estructura metálica 100%
 - Instalación de estructura metálica 85%

- DUGOUTS DERECHO– AVANCE 98%
 - Cimentación completada.
 - Relleno y compactación material seleccionado- ejecutado.
 - Columnas, Vigas áreas y placa fundidas totalmente
 - Levante en block y pañete avance 100%
 - Instalaciones hidrosanitarias 100%
 - Plantillas-100%
 - Instalaciones eléctricas 90%

- DUGOUTS IZQUIERDO– AVANCE 98%
 - Cimentación completada.
 - Relleno y compactación material seleccionado- ejecutado.
 - Columnas, Vigas áreas y placa fundidas totalmente
 - Levante en block y pañete avance 100%
 - Instalaciones hidrosanitarias 100%
 - Plantillas 100%
 - Instalaciones eléctricas 90%

- TERRENO DE JUEGO CANCHA DE SÓFTBOL – AVANCE 90%
 - Excavación terminada completamente.
 - Relleno y compactación de material seleccionado completado.
 - Cerramiento en un avance 90%.
 - A la espera de instalación de material de polvillo y grama sintética la cual ya se encuentra en obra.

- CANCHA MÚLTIPLE – AVANCE 100%
 - Cerramiento perimetral ejecutado.
 - Colocación de malla de cerramiento realizada.
 - Fundida de losa completado.
 - Pintura y demarcación 100%
 - Escalinatas en un avance del 100%

- LOSA DE PARQUEADERO – AVANCE 97%
 - Mejoramiento técnico del terreno completado.
 - Compactación y relleno por capas controladas.
 - Ensayos de densidad realizados-cumplen.
 - Fundida de losa de pavimento en un 97%
 - Fundida de bordillos y andenes 85%

- ESTRUCTURA ACCESO 1 – AVANCE 95%
 - Cimentación completada.
 - Relleno y compactación material seleccionado- ejecutado.

- Estructura fundida en un 100%
- Levante en block y pañete 95%

- CERRAMIENTO PERIMETRAL – AVANCE 85%
 - Cimentación completada en un 85%
 - Acople y nivelación de muros de bloque No. 8.
 - Colocación de tubos de 2.5" según diseño.
 - Corte y pintura anticorrosiva en tubos.
 - Tramos fundidos con vigas de cimentación y de confinamiento.

- SKATEPARK – AVANCE 98%
 - Etapa de demolición y reconstrucción de rampas y placas.
 - Instalación de barandas

- TERRENO DE JUEGO CANCHA DE FUTBOL – AVANCE 45% (La cancha se amplió para cumplir con medidas reglamentarias FIFA)
 - Excavación-100%.
 - Relleno y compactación de material seleccionado completado-40%.
 - Cerramiento en un avance 42%.

- URBANISMO – AVANCE 60%
 - Excavaciones.
 - Relleno y compactación material seleccionado.
 - Adecuación de áreas
 - Excavaciones para siembra de árboles.
 - Siembra de árboles 27%.
 - Instalación de losetas 25%

✓ **Avance Físico Nuevo Chambacú Ligas Menores:**

Tabla 11. Porcentaje de avance físico ligas menores

AVANCE PERIODO DEL 01 DE MARZO 2026 - 11 DE ABRIL 2026	
	Ejecutado
AVANCE FISICO (%)	93%

✓ **Resumen de actividades Ligas Menores**

- ACCESO PRINCIPAL – AVANCE 99%

- Acabados 95%
- BATERÍAS SANITARIAS Y CAMERINOS – AVANCE 100%
- ACCESO 2 (CANAL PERIMETRAL) – AVANCE 99%
 - Acabados 95%
- ACCESO 2 (CANAL PRINCIPAL) – AVANCE 99%
 - Acabados 95%
- CANAL PRINCIPAL – AVANCE 100%
 - Obra completada con todas las especificaciones técnicas y de acabado requeridas.
- CANAL PERIMETRAL – AVANCE 100%
 - Obra completada con todas las especificaciones técnicas y de acabado requeridas
- CANCHA DE FÚTBOL 11 – AVANCE 100%
- CERRAMIENTO PERIMETRAL – AVANCE 97%
 - Se reactivo la actividad, después de recuperado el área ocupada.
 - Instalación de módulos de tuberías
 - Levante en block #8
- LOSA DE PARQUEADERO – AVANCE 100%
- CANCHA DE FÚTBOL 9 – AVANCE 100%
- ESTRUCTURA DE GRADERÍAS CANCHA FUTBOL 11 (ESCALINATAS) – AVANCE 100%
- URBANISMO – AVANCE 72%
 - Excavaciones.
 - Relleno y compactación material seleccionado.
 - Adecuación de áreas
 - Excavaciones para siembra de árboles.
 - Siembra de árboles 60%.
 - Instalación losetas 75%
- BATERÍAS SANITARIAS Y CAMERINOS FUTBOL 9 – AVANCE 87%
 - Instalaciones hidrosanitarias 100%
 - Instalaciones eléctricas 100%
 - Pañete 100%
 - Enchape 78%

- ESTRUCTURA DE GRADERÍAS CANCHA FUTBOL 9 (ESCALINATAS) – AVANCE 100%
- CUARTOS TECNICOS – AVANCE 95%
 - Acabados 95%
- REDES ELECTRICAS EXTERNAS – AVANCE 85%
 - Instalación mástiles 100%
 - Instalación reflectores canchas 100%
 - Iluminación urbanismo 85%
 - Redes y registros 85%
- JUEGOS INFANTILES – AVANCE 75%
 - Relleno material seleccionado 100%
 - Fundida placa juegos 100%
 - Construcción bordillos 100%
 - Instalación de fibra acolchada para juegos-80%
 - Instalación de juegos -50%
- CUBIERTA DE GRADERÍAS CANCHA FUTBOL 11 – AVANCE 100%
- CUBIERTA DE GRADERÍAS CANCHA FUTBOL 9 – AVANCE 100%

5.4.2 Descripción del avance de la obra

A continuación, se presenta el seguimiento realizado por la Interventoría a las actividades que ha desarrollado el Contratista durante el período comprendido desde el 01 de marzo del 2026 hasta el 11 de abril del 2026.

Actividades Ligas Mayores

- Relleno y compactación material seleccionado

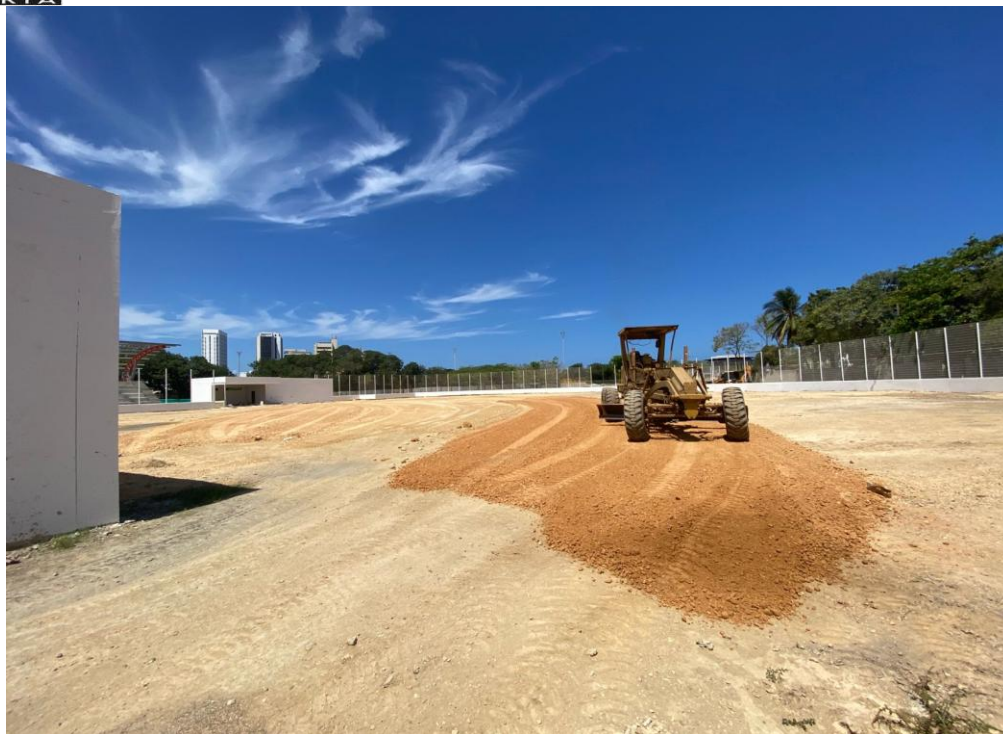


Ilustración 10. Relleno y compactación material seleccionado cancha de softbol.



Ilustración 11. Relleno y compactación material seleccionado cancha de futbol

**CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1**

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

- Levante en block No 4 y pañete (cuartos técnicos, camerinos y baños graderías)



Ilustración 12. Levante en block No 4 enfermería graderías futbol



Ilustración 13. Pañete acceso principal

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com



Ilustración 14. Levante en block No 4 muro cerramiento Estación de policía

- Instalación de estructura metálica de cubierta

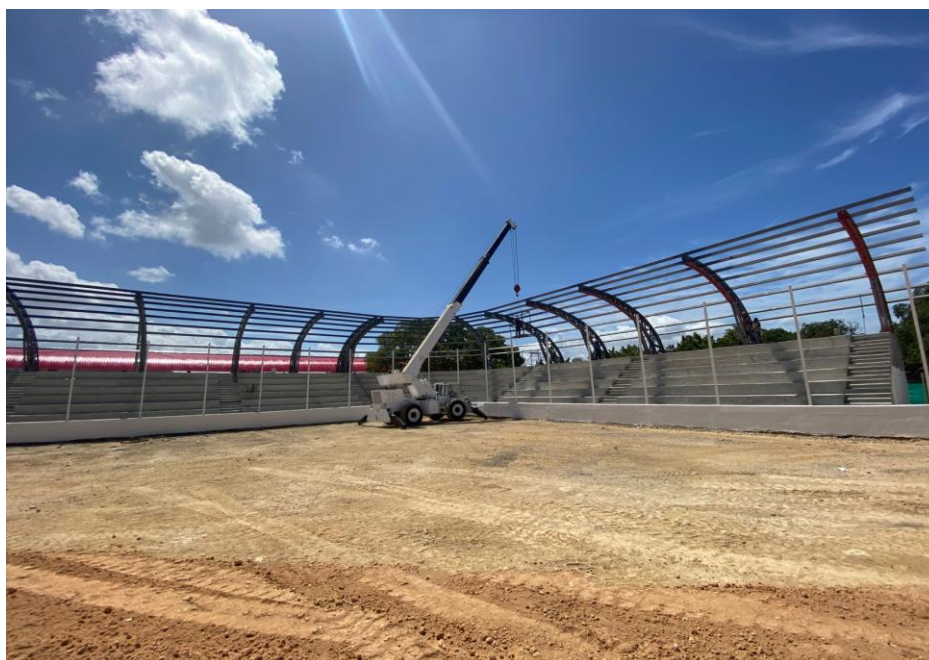


Ilustración 15. Instalación cerchas metálicas para cubierta graderías de softbol

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com



Ilustración 16. Instalación cubierta graderías de softbol

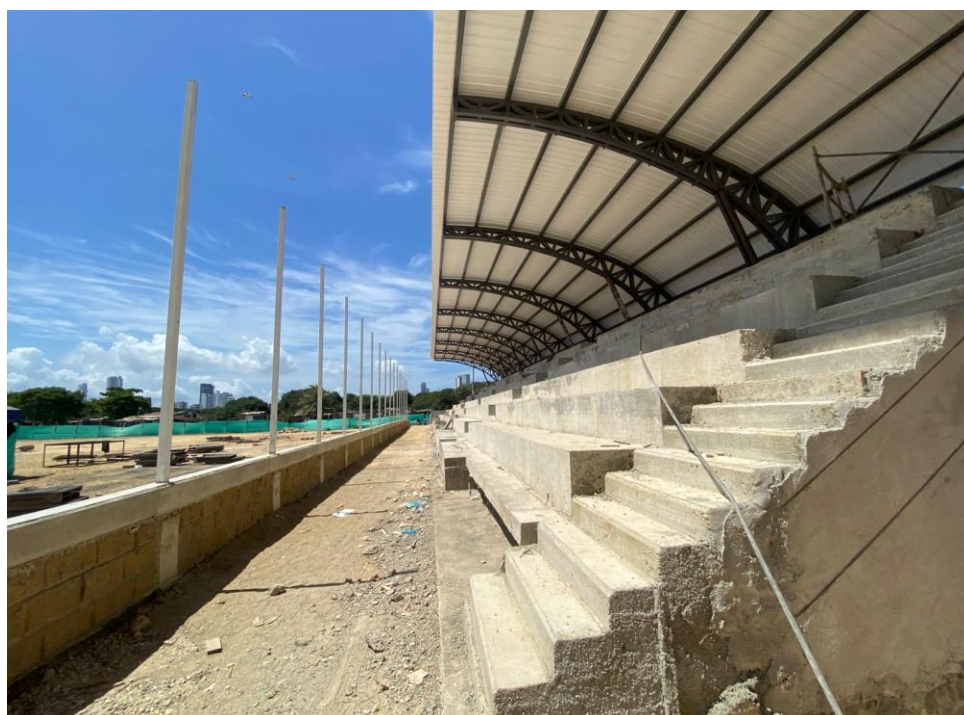


Ilustración 17. Instalación estructura metálica y cubierta graderías de futbol



Ilustración 18. Instalación cerchas metálicas para cubierta graderías de futbol

- Instalaciones hidrosanitarias



Ilustración 19. Instalaciones hidrosanitarias baños graderías de futbol

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com



Ilustración 20. Instalaciones hidráulicas baños graderías de futbol

- Acabados

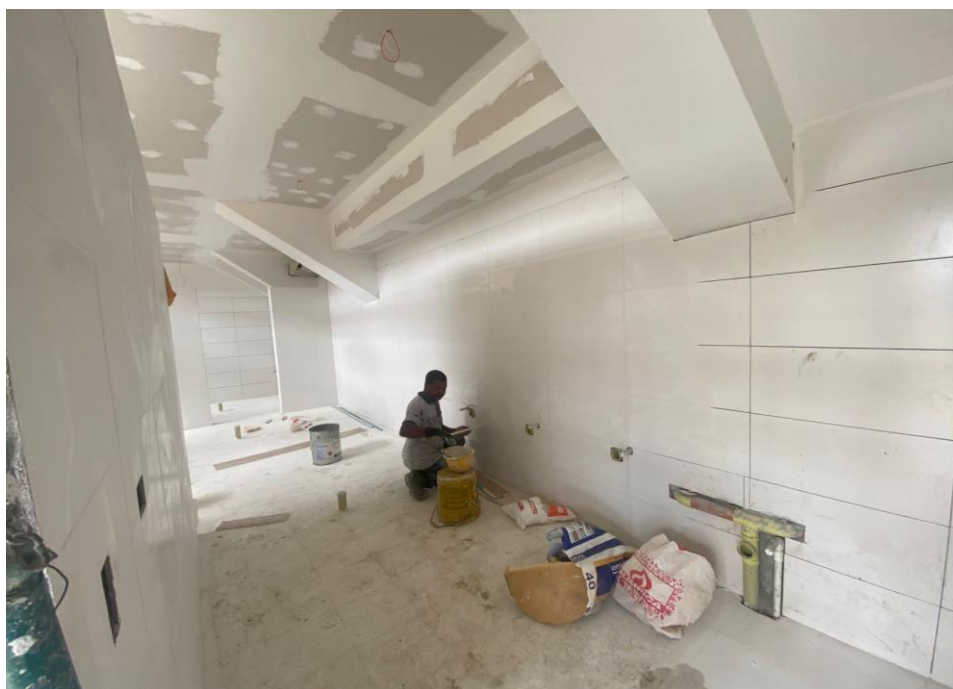


Ilustración 21. Instalación de pisos, enchape y cielo raso baños y camerinos cancha de futbol
CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1



Ilustración 22. Instalación de pisos, enchape y cielo raso bodegas futbol 11

Actividades Ligas menores.

- Relleno y compactación material seleccionado (urbanismo, área recuperada y juego de niños)



Ilustración 23. Relleno y compactación material seleccionado zona de mascotas área recuperada



Ilustración 24. Relleno y compactación material seleccionado zonas juego de niños



Ilustración 25. Relleno y compactación material seleccionado zona recuperada

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

- Instalaciones hidrosanitarias, contraincendios, red externa de alcantarillado y sistema de drenaje aguas lluvias



Ilustración 26. Instalación sistema de bombeo contraincendios



Ilustración 27. Instalación sistema de bombeo agua potable

- Acabados



Ilustración 28. Instalación de pisos, enchape, cielo raso, pintura baños y aparatos sanitarios camerinos cancha futbol 9



Ilustración 29. Pintura, cielo raso acceso principal



Ilustración 30. Instalación de pisos, enchape, cielo raso, y pintura baño hombres cancha futbol 9



Ilustración 31. Pintura, cielo raso y logos acceso el manglar



Ilustración 32. Instalación de sillas, estuco, pintura graderías



Ilustración 33. Pintura exterior baños y camerinos

- Instalaciones eléctricas



Ilustración 34. Instalación transformador eléctrico



Ilustración 35. Instalación tableros eléctricos

- Urbanismo y juegos de niños



Ilustración 36. Instalación losetas zona central, bancas y paisajismo



Ilustración 37. Losetas, bancas y paisajismo

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com



Ilustración 38. Instalación losetas y cafeterías zona de acceso parqueadero



Ilustración 39. Losetas pasillo zona de niños

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167
 interventorianch@gmail.com



Ilustración 40. Instalación sendero zona recuperada



Ilustración 41. Juegos de niños

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com



Ilustración 42. Cafeterías y zona de niños

5.5 GESTIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL

En la tabla No 12 Se relacionan los comités realizados durante el periodo del presente informe.

Tabla 12. Relación comités de seguimiento

FECHA	TEMA
07/07/2025	Comité de Seguimiento 024– Oficina Nuevo Chambacú
01/08/2025	Comité de Seguimiento 025– Oficina Nuevo Chambacú

Ver anexos actas de comité.

5.6 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS EN EL PERIODO

5.6.1 Lluvias Ocurridas en el Periodo

A continuación, se muestra el comportamiento de las lluvias en el periodo del 01 de marzo de 2026 al 11 de abril de 2026:

Tabla 13. Relación de precipitaciones de 01 de marzo a 11 de abril de 2026

DIA	PRECIPITACION	INTENSIDAD	DURACIÓN	OBSERVACIÓN
01/03/2026	Soleado			Temporada seca Cartagena
02/03/2026	Soleado			Clima seco
03/03/2026	Soleado			Tiempo estable
04/03/2026	Soleado			Cielo despejado
05/03/2026	Soleado			Temporada seca en curso
06/03/2026	Nublado			Nubosidad moderada
07/03/2026	Soleado			Tiempo seco
08/03/2026	Soleado			Cielo despejado
09/03/2026	Soleado			Temporada seca
10/03/2026	Nublado			Tiempo estable
11/03/2026	Soleado			Tiempo estable
12/03/2026	Soleado			Cielo despejado
13/03/2026	Soleado			Tiempo estable
14/03/2026	Soleado			Tiempo estable
15/03/2026	Soleado			Temporada seca
16/03/2026	Nublado			Tiempo estable
17/03/2026	Soleado			Tiempo seco
18/03/2026	Soleado			Cielo despejado
19/03/2026	Soleado			Temporada seca
20/03/2026	Soleado			Tiempo estable
21/03/2026	Soleado			Clima seco
22/03/2026	Nublado			Tiempo estable
23/03/2026	Soleado			Tiempo seco
24/03/2026	Nublado			Tiempo estable
25/03/2026	Soleado			Cielo despejado
26/03/2026	Soleado			Temporada seca
27/03/2026	Soleado			Tiempo estable
28/03/2026	Soleado			Clima seco
29/03/2026	Nublado			Tiempo estable

30/03/2026	Soleado			Tiempo seco
31/03/2026	Nublado			Tiempo estable
01/04/2026	Soleado			Cielo despejado
02/04/2026	Soleado			Temporada seca
03/04/2026	Soleado			Tiempo estable
04/04/2026	Soleado			Clima seco
05/04/2026	Nublado			Tiempo estable
06/04/2026	Soleado			Tiempo seco
07/04/2026	Nublado			Tiempo estable
08/04/2026	Soleado			Cielo despejado
09/04/2026	Soleado			Cielo despejado
10/04/2026	Soleado			Temporada seca
11/04/2026	Nublado			Tiempo estable

Durante el presente periodo no se presentaron precipitaciones que afectaran el rendimiento del avance de la obra.

5.7 CONTROL DE CALIDAD, PRUEBAS Y ENSAYOS.

La Interventoría tiene implementado un procedimiento de control de la obra que se basa en las siguientes tareas y controles:

- Control de suministros de materiales.
- Continúo control topográfico y medición de las cantidades de obra. Ver anexo control y liberación de actividades.
- Supervisión de las excavaciones. Ver anexo control y liberación de actividades.
- Inspección visual de las diferentes actividades de construcción.
- Control de los rellenos y compactación, Ver anexo control y liberación de actividades.
- Control de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de concreto. Ver anexo control y liberación de actividades.
- Supervisión HSEQ.

En el presente periodo se realizaron toma de muestras de concreto de 4000 psi en ligas mayores en cimentación mastiles, zapatas y vigas de cimentación cerramiento cancha softbol, futbol y externo, y cimentación acceso Mall Plaza. Se anexa resultados.

[illegible]



Ilustración 43. Toma de muestras concreto 4000 psi para mástiles ligas mayores



Ilustración 44. Toma de muestras concreto 4000 psi para cimentación acceso Mall plaza ligas mayores

La interventoría ha supervisado la resistencia del concreto mediante los resultados de los cilindros, se verifica que el relleno y la compactación se realice con los materiales y equipos requeridos para la obra,

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

evidenciando que su resultado CUMPLE con los requisitos y especificaciones definidos en los diseños y procedimientos aprobados.

5.8 GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL DE LAS OBRAS

La Interventoría, en cumplimiento del objeto del contrato y de manera continua, realiza el acompañamiento a la gestión ambiental, desarrollada por el Contratista CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024; realizando inspección en campo para el manejo de las medidas ambientales y de impacto urbano que generan las actividades constructivas. De manera diaria la Interventoría hace chequeo de los lineamientos presentados en el PMA del Contratista. A continuación, se realiza la descripción detallada en cuanto la gestión de la Interventoría ambiental a las obras ejecutadas por el Contratista en los diferentes frentes de trabajo en el mes objeto de este informe:

- Inspecciones al Contratista. Se realizó acompañamiento y seguimiento en todas las actividades ejecutadas por el Contratista en cumplimiento con el Documento PMA aprobado y resumidas en las siguientes actividades:
- Recorrido diario de campo, verificando el cumplimiento de los compromisos ambientales contractuales.
- Atención y acompañamiento de las visitas realizadas por los supervisores del Distrito.
- Verificación de la ejecución de las capacitaciones y/o charlas ambientales realizadas a los trabajadores del proyecto ejecutadas por el Contratista.
- Revisión del manejo ambiental de los acopios de materiales y zonas de parqueo de maquinaria
- Comprobación de la señalización de la obra y recomendaciones sobre las modificaciones de la señalización a los PMT.

5.8.1 Programas ambientales implementados.

Como parte del control ambiental ejercido por la interventoría, se efectuaron recorridos técnicos y revisiones documentales orientadas a evaluar la ejecución de los programas ambientales definidos para el proyecto, verificando su coherencia con las actividades constructivas desarrolladas en campo.

Las observaciones realizadas permitieron evidenciar la continuidad en la aplicación de medidas orientadas al control de impactos, destacándose el manejo organizado de los residuos generados, la conservación de condiciones de orden y limpieza en obra y la implementación de acciones preventivas frente a la generación de emisiones y material particulado. En lo referente a la gestión de residuos, se constató que la separación en la fuente se mantiene como práctica operativa, facilitando su manejo interno y reduciendo la probabilidad de mezclas inadecuadas. Igualmente, se verificó que los residuos de manejo especial permanecen bajo control hasta su disposición final, garantizando la trazabilidad del proceso.

Las inspecciones a maquinaria y equipos evidenciaron condiciones operativas adecuadas, lo cual disminuye el riesgo de eventos asociados a fugas o fallas mecánicas. De igual manera, se observó el funcionamiento adecuado de las unidades sanitarias, asegurando condiciones higiénicas para el personal y un manejo controlado de las aguas residuales domésticas. En relación con el control de polvo, se identificó la aplicación de medidas orientadas a disminuir su dispersión, contribuyendo a mantener condiciones ambientales estables dentro del área de intervención.

5.8.1.1 PGA 01 - Manejo de Materiales de Construcción y Préstamo

Las actividades de supervisión desarrolladas en los distintos frentes de obra permitieron evaluar las condiciones bajo las cuales se realiza el manejo de materiales de construcción, así como el control aplicado en las áreas de préstamo utilizadas dentro del proyecto.

Las verificaciones en sitio evidenciaron que los materiales se encuentran dispuestos en zonas previamente definidas, con delimitación y señalización adecuada, lo que facilita su control y reduce riesgos asociados a su manipulación. De igual forma, se observó la implementación de medidas orientadas a disminuir la dispersión de material particulado en áreas expuestas.

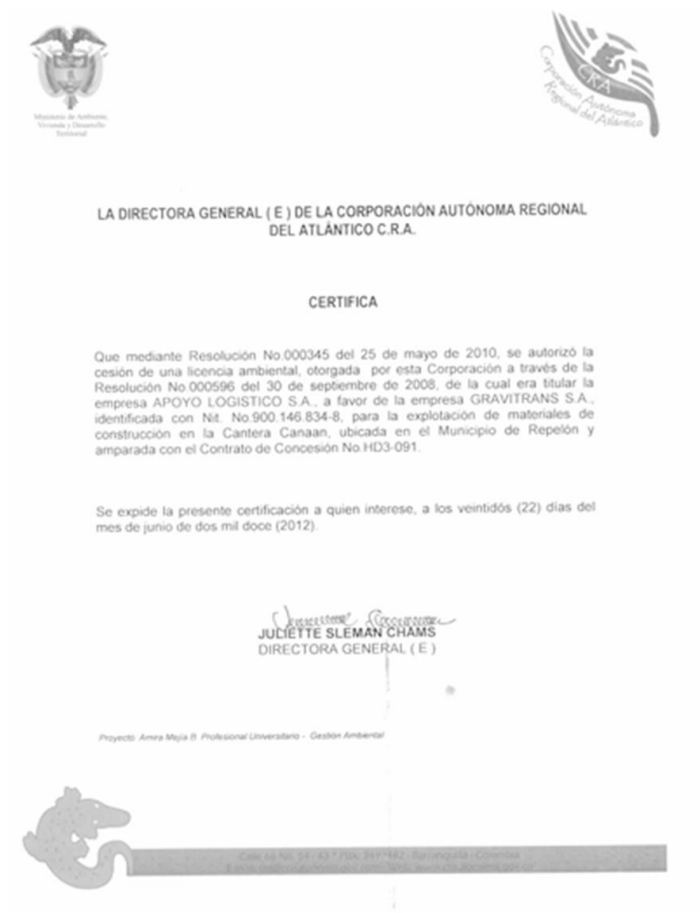
En términos generales, la gestión observada refleja coherencia con los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental, evidenciando una adecuada organización por parte del contratista.

5.8.1.1.1 Entrada y salida de materiales

El análisis de las condiciones operativas permitió constatar que el flujo de materiales dentro del proyecto se desarrolla de manera controlada, evitando acumulaciones innecesarias y manteniendo condiciones de orden en las áreas de almacenamiento y circulación. La revisión de soportes documentales evidenció trazabilidad en los movimientos de materiales, lo cual respalda la adecuada administración de los recursos utilizados en obra.



Ilustración 45. Entrada y salida de materiales



5.8.1.1.2 Preoperacional de maquinaria y herramientas

Las verificaciones efectuadas permitieron constatar que el contratista implementa controles previos al inicio de las actividades, asegurando que la maquinaria y equipos se encuentren en condiciones adecuadas de funcionamiento. Este tipo de revisiones favorece la detección oportuna de posibles fallas, reduciendo riesgos operativos y evitando impactos ambientales derivados de la operación de los equipos.

		Inspección preoperacional de Herramientas Eléctricas		Código: _____ Versión: 01 Fecha: 08/03/2018 Página: 1 de 1				
REPRESENTACIÓN DE PODER: OPERACIONES MANIPULADORAS ELÉCTRICAS P-000001, SECCIÓN: TALADRO ETC.								
Cundo Hernández		Costa						
Jose Luis Martinez		16-21/03/26		JH L H				
TERMINOLOGIA DE EVALUACION		OPERATIVO		CORREGIR				
OK		CO						
DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES		OK	CO	OK	CO	OK	CO	OBSERVACIONES
		OK	CO	OK	CO	OK	CO	
TALADRADORES / AMOLADORAS		LINER	MANTER	RECORRER	AJUSTAR	VERIFICAR	SABADO	DOMINAR
Cable		/	/	/	/	/	/	
Puesta a tierra		/	/	/	/	/	/	
Carcasa		/	/	/	/	/	/	
Protección de disco		/	/	/	/	/	/	
Manos		/	/	/	/	/	/	
Aislamiento		/	/	/	/	/	/	
Funcionamiento		/	/	/	/	/	/	
Otros								
PULIDORA		LINER	MANTER	RECORRER	AJUSTAR	VERIFICAR	SABADO	DOMINAR
Mango Auxiliar								
Botón de encendido								
Conexiones								
Carcasa o cuerpo								
Guante								
Limpieza								
Cables y extensiones								
Otros								
TALADRO ELÉCTRICO		LINER	MANTER	RECORRER	AJUSTAR	VERIFICAR	SABADO	DOMINAR
Brocas								
Acoples								
Cables eléctricos								
Carcasa o cuerpo								
Palanca								
Aislamiento								
Funcionamiento								
Otros								
SIERAS CIRCULARES (saw)		LINER	MANTER	RECORRER	AJUSTAR	VERIFICAR	SABADO	DOMINAR
Cables								
Puesta a tierra								
Aislamiento								
Hoja de sierra								
Funcionamiento								
Acoples								
Otros								
OTROS								
CONCLUSIONES		LINER	MANTER	RECORRER	AJUSTAR	VERIFICAR	SABADO	DOMINAR
Cundo H Juro Pulo		/	/	/	/	/	/	/
CONCLUSIONES								

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

5.8.1.1.3 Almacenamiento de materiales

Durante los recorridos técnicos se evaluaron las condiciones de las zonas de acopio, evidenciándose un manejo organizado de los materiales, así como la implementación de medidas de protección frente a factores externos. Estas condiciones contribuyen a mantener el control sobre los insumos y a prevenir deterioros o afectaciones en el desarrollo de las actividades constructivas.



Ilustración 47. Protección de materiales.

5.8.1.1.4 Almacenamiento de sustancias peligrosas

En lo relacionado con las sustancias de manejo especial, se llevó a cabo la revisión de las áreas destinadas para su almacenamiento, verificando el cumplimiento de las condiciones de seguridad establecidas. Se observó que los recipientes se encuentran debidamente identificados y en buen estado, así como la presencia de señalización en las zonas de almacenamiento, lo que favorece un manejo seguro y controlado de estos insumos.



Ilustración 48. Almacenamiento de sustancias peligrosas.



5.8.1.2 PGA 02 - Almacenamiento y Manejo de Combustibles, Aceites y Lubricantes

Las condiciones asociadas al manejo de combustibles, aceites y lubricantes fueron objeto de evaluación durante las actividades de supervisión, con el propósito de verificar su almacenamiento, manipulación y uso dentro del proyecto.

Las inspecciones realizadas permitieron evidenciar la implementación de medidas preventivas orientadas a reducir riesgos de derrames o fugas, así como el mantenimiento de condiciones adecuadas en las áreas destinadas para el manejo de estos insumos.

En términos generales, se observó que las prácticas implementadas por el contratista se desarrollan bajo criterios de control y seguridad, contribuyendo a la prevención de impactos ambientales y al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el PMA.

5.8.1.2.1 Suministro de combustible

El proceso de abastecimiento de combustible fue evaluado durante las visitas técnicas, con el fin de verificar las condiciones bajo las cuales se desarrolla esta actividad dentro del proyecto. Se evidenció que el suministro se realiza en zonas previamente definidas, bajo condiciones controladas y con la supervisión del personal responsable, lo cual contribuye a reducir la probabilidad de derrames o afectaciones al entorno.

Adicionalmente, se observó la aplicación de prácticas adecuadas durante la manipulación de los equipos utilizados, lo que permite mantener condiciones seguras y acordes con los lineamientos ambientales establecidos.

5.8.1.2.2 Almacenamiento y disposición de residuos de construcción y demolición (RCD)

La gestión de los residuos de construcción y demolición fue objeto de seguimiento, evaluando su clasificación, almacenamiento temporal y disposición dentro del proyecto.

Se evidenció que los residuos son separados de acuerdo con su tipología y ubicados en zonas de acopio organizadas, lo que facilita su control y evita la dispersión de materiales en los frentes de trabajo.

De igual manera, se observó que el manejo implementado permite mantener condiciones adecuadas de orden y limpieza en la obra, contribuyendo a la prevención de impactos ambientales asociados a su inadecuada disposición.

5.8.1.2.3 Gestión de sustancias peligrosas

El manejo de sustancias peligrosas fue objeto de evaluación durante las actividades de supervisión, verificando las condiciones de almacenamiento, identificación y control de estos insumos dentro del proyecto. Las inspecciones realizadas permitieron constatar que los recipientes se encuentran debidamente rotulados y en condiciones físicas adecuadas.

Se evidenció que las áreas destinadas para su almacenamiento cuentan con señalización visible y condiciones de organización que facilitan su manejo seguro. Asimismo, se observó la implementación de medidas de control orientadas a prevenir derrames o afectaciones al entorno.

De manera complementaria, se verificó la disponibilidad de elementos para la atención de contingencias, así como el conocimiento por parte del personal de los procedimientos establecidos para la manipulación de estas sustancias, lo que fortalece el enfoque preventivo del proyecto.



Ilustración 49. Almacenamiento sustancias peligrosas.

5.8.1.2.4 Kit antiderrames y medidas de contingencia

Como parte del control ambiental, se realizó la inspección de los kits antiderrames ubicados en los diferentes frentes de trabajo, con el fin de verificar su estado, disponibilidad y ubicación estratégica.

Las observaciones permitieron evidenciar que estos elementos se encuentran en condiciones adecuadas y con acceso oportuno para el personal, lo cual resulta fundamental para la atención inmediata de posibles eventos asociados a derrames de sustancias. Adicionalmente, se verificó la señalización en áreas críticas y la identificación de los puntos de respuesta ante emergencias, lo que contribuye a mejorar la capacidad de reacción del proyecto frente a situaciones que puedan generar impactos ambientales.



Ilustración 50. Kits antiderrames.

5.8.1.3 PGA 03 - Mantenimiento de Maquinaria, Equipos y Vehículos a Cargo de la Construcción

El seguimiento al programa de mantenimiento permitió evaluar las condiciones bajo las cuales se ejecutan las actividades relacionadas con la maquinaria y equipos del proyecto, verificando su incidencia en el desempeño operativo y ambiental.

Las inspecciones realizadas evidenciaron la ejecución de actividades de mantenimiento orientadas a conservar el funcionamiento adecuado de los equipos, lo que contribuye a prevenir fallas que puedan afectar la continuidad de la obra.

De igual manera, se verificó que los residuos generados durante estas labores son manejados de forma controlada, permaneciendo en almacenamiento temporal bajo condiciones adecuadas hasta su disposición final.



Ilustración 51. Mantenimiento de Maquinaria y Equipos.

5.8.1.3.1 Registro de mantenimientos realizados

En el marco de las actividades de supervisión, se efectuó la revisión de los registros correspondientes al mantenimiento de la maquinaria y equipos asociados al proyecto, evidenciándose la ejecución de un total de dieciséis (16) intervenciones durante el mes de marzo. Estas actividades fueron clasificadas según su naturaleza en correctivas y preventivas, lo que permitió llevar un control estructurado y detallado de las acciones adelantadas.

Del total de intervenciones verificadas, once (11) correspondieron a mantenimientos correctivos, dirigidos a la atención de fallas identificadas en la operación de los equipos, mientras que cinco (5) se enmarcaron dentro del mantenimiento preventivo, orientado a conservar las condiciones de funcionamiento y evitar deterioros en los sistemas mecánicos.

De acuerdo con lo observado, estas actividades responden tanto a las condiciones operativas evidenciadas en campo como a la necesidad de garantizar la continuidad de las labores constructivas bajo parámetros de seguridad y eficiencia. La revisión de los registros permitió evidenciar trazabilidad en las intervenciones ejecutadas, facilitando el seguimiento técnico y el control sobre el estado general de la maquinaria.

En términos generales, el control aplicado al programa de mantenimiento contribuye a asegurar la disponibilidad operativa de los equipos, disminuyendo la probabilidad de fallas que puedan generar afectaciones en el desarrollo normal de las actividades del proyecto.



Ilustración 52. Mantenimiento de Maquinaria y Equipos.

Tabla 14. Mantenimientos realizados

MANTENIMIENTOS			
FECHA	CONCEPTO	PREVENTIVO	CORRECTIVO
MARZO 2026	SELLO		X
MARZO 2026	REPARACION LLANTA		X
MARZO 2026	REPARACION LLANTA		X
MARZO 2026	MANTENIMIENTO MOTOR		X
MARZO 2026	MANTENIMIENTO MOTOR		X
MARZO 2026	INSTALACION SELLO	X	
MARZO 2026	ARREGLO LLANTA		X
MARZO 2026	AJUSTE PINES		X
MARZO 2026	ARREGLO AC		X
MARZO 2026	ARREGLO AC		X
MARZO 2026	INSUMOS CAT236D	X	
MARZO 2026	INSUMOS EQUIPOS MENORES	X	
MARZO 2026	REPARACION MANGUERA		X
MARZO 2026	MANTENIMIENTO EQUIPOS MENORES	X	
MARZO 2026	MANTENIMIENTO AC		X
MARZO 2026	INSUMOS CAT236D	X	
TOTAL		5	11

5.8.1.3.2 Mantenimiento preventivo

El componente preventivo fue objeto de verificación, evidenciándose la ejecución de actividades orientadas a conservar el estado general de la maquinaria y a anticipar posibles fallas en sus sistemas. Estas prácticas favorecen la estabilidad operativa del proyecto y reducen la necesidad de intervenciones correctivas, fortaleciendo la gestión técnica y ambiental de la obra.

- Instalación sello
- Insumos CAT236D (2 intervenciones)
- Insumos equipos menores
- Mantenimiento equipos menores

5.8.1.3.3 Mantenimiento correctivo

Las actividades correctivas fueron evaluadas con el propósito de verificar la atención de fallas detectadas en los equipos durante su operación. Estas intervenciones estuvieron orientadas a restablecer condiciones óptimas de funcionamiento.

La ejecución de estas actividades contribuye a evitar afectaciones en el desarrollo de la obra y reduce la probabilidad de eventos que puedan generar impactos ambientales. Dentro de los mantenimientos se encuentran:

- Sello CAT420E
- Reparación de llanta (2 intervenciones)
- Mantenimiento de motor (2 intervenciones)
- Arreglo de llanta
- Ajuste de pines
- Arreglo de aire acondicionado (2 intervenciones)
- Reparación de manguera
- Mantenimiento de sistema de aire acondicionado

5.8.1.3.4 Gestión ambiental en el mantenimiento

Las condiciones bajo las cuales se desarrollan las actividades de mantenimiento fueron objeto de revisión, verificando la implementación de medidas orientadas a prevenir la contaminación del suelo y de las áreas intervenidas.

Se evidenció el uso de elementos de contención durante la manipulación de fluidos, así como la segregación adecuada de los residuos generados, los cuales permanecen bajo control hasta su disposición final. De igual manera, se observó que al finalizar las labores se realizan actividades de limpieza y organización, lo que contribuye a mantener condiciones adecuadas en los frentes de trabajo.

5.8.1.4 PGA 04 - Manejo de Residuos Sólidos y RCD

La gestión de residuos sólidos fue evaluada mediante la verificación de los procesos de separación, almacenamiento y control dentro del proyecto.

Se evidenció que los residuos son clasificados desde su generación, lo que facilita su manejo interno y reduce la probabilidad de mezclas inadecuadas. Así mismo, se constató que las áreas de acopio se mantienen organizadas y señalizadas, contribuyendo a conservar condiciones de orden y limpieza en obra.

5.8.1.4.1 Gestión de residuos en puntos ecológicos

La interventoría NCH verificó la operatividad de los puntos ecológicos dispuestos dentro del proyecto, evaluando su ubicación, estado físico y funcionalidad en relación con la correcta segregación de residuos en la fuente.

En las inspecciones realizadas, se constató que los recipientes se encuentran distribuidos en zonas estratégicas, facilitando su uso por parte del personal. De igual manera, se evidenció que estos cuentan con identificación visible de acuerdo con la clasificación de residuos, lo cual permite mejorar la eficiencia en el proceso de separación.

Así mismo, la interventoría supervisó que el contratista mantiene condiciones adecuadas de orden y limpieza en las áreas donde se ubican estos puntos, evitando la acumulación de residuos en zonas no autorizadas. Estas condiciones contribuyen a fortalecer el manejo integral de residuos dentro del proyecto.



Ilustración 53. Punto ecológico

5.8.1.4.2 Manejo de Residuos Peligrosos (RESPEL)

En el marco del control ambiental ejercido, la interventoría NCH verificó las condiciones bajo las cuales se realiza el almacenamiento temporal de los residuos peligrosos generados en obra.

Durante las visitas técnicas, se evidenció que estos residuos se mantienen en el área designada, con señalización adecuada y bajo condiciones de control acordes con su naturaleza. Se constató que los recipientes se encuentran debidamente rotulados y en buen estado físico, lo que reduce la probabilidad de afectaciones al entorno.

Por otra parte, la interventoría supervisó que el contratista conserva estos residuos bajo custodia temporal, teniendo en cuenta que no se ha alcanzado el volumen requerido para su disposición final. Esta práctica garantiza la trazabilidad del proceso y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.



Ilustración 54. Manejo de residuos peligrosos.

5.8.1.5 PGA 05 - Manejo de Aguas Residuales y Superficiales

En desarrollo de las actividades de supervisión, la interventoría NCH verificó las condiciones relacionadas con el manejo del recurso hídrico dentro de los frentes de trabajo.

Las observaciones realizadas permitieron evidenciar que el contratista implementa medidas orientadas a evitar acumulaciones de agua y escorrentías no controladas, especialmente en sectores susceptibles a este tipo de afectaciones. Estas acciones contribuyen a prevenir procesos de erosión y arrastre de sedimentos.

De igual manera, se constató que las condiciones observadas en campo se encuentran acordes con los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental, reflejando un manejo adecuado del recurso hídrico dentro del proyecto.

5.8.1.5.1 Gestión de aguas residuales domésticas

La interventoría NCH supervisó que el contratista mantiene en funcionamiento adecuado las unidades sanitarias portátiles dispuestas para el personal de obra, verificando su estado y condiciones de operación.

Durante las inspecciones, se constató el cumplimiento de las rutinas de limpieza, mantenimiento y vaciado, lo cual garantiza condiciones higiénicas apropiadas y evita posibles afectaciones al entorno. No se evidenciaron fugas ni reboses en los sistemas evaluados.

Adicionalmente, se verificó que las áreas circundantes a estas unidades se mantienen en condiciones adecuadas de orden y limpieza, lo que refleja un manejo controlado de las aguas residuales domésticas dentro del proyecto.



CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH			
MANEJO DE RESIDUOS			
FECHA	MANEJO DE RESIDUOS	MANEJO DE RESIDUOS	MANEJO DE RESIDUOS
05-01-26	Carlos Torres	Carlos	
09-01-26	Carlos Torres	Carlos	
14-01-26	Carlos Torres	Carlos	
18-01-26	Carlos Torres	Carlos	
20-01-26	Carlos Torres	Carlos	
22-01-26	Carlos Torres	Carlos	
26-01-26	Carlos Torres	Carlos	
29-01-26	Carlos Torres	Carlos	
02-02-26	Carlos Torres	Carlos	
05-02-26	Carlos Torres	Carlos	
09-02-26	Carlos Torres	Carlos	
12-02-26	Carlos Torres	Carlos	
17-02-26	Carlos Torres	Carlos	
19-02-26	Carlos Torres	Carlos	
24-02-26	Carlos Torres	Carlos	
26-02-26	Carlos Torres	Carlos	
02-03-26	Carlos Torres	Carlos	
05-03-26	Carlos Torres	Carlos	
11-03-26	Carlos Torres	Carlos	
13-03-26	Carlos Torres	Carlos	
16-03-26	Carlos Torres	Carlos	
19-03-26	Carlos Torres	Carlos	
25-03-26	Carlos Torres	Carlos	

Ilustración 55. Certificado de disposición final de residuos.

5.8.1.6 PGA 06 - Manejo de Emisiones Atmosféricas y Ruido

En el marco de las actividades de control ambiental, la interventoría NCH verificó la implementación de medidas orientadas a la reducción de emisiones atmosféricas y control de niveles de ruido.

Se evidenció que el contratista aplica acciones preventivas como el riego de superficies y el control del tránsito interno, lo que contribuye a disminuir la generación de material particulado en los frentes de trabajo. Estas prácticas favorecen condiciones ambientales más estables.

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

☎ 3013491167

✉ interventorianch@gmail.com

Así mismo, se constató que las actividades que generan mayor impacto sonoro se desarrollan bajo condiciones controladas, lo que reduce la probabilidad de afectaciones en el entorno inmediato.

5.8.1.6.1 Control de velocidad vehicular

La interventoría NCH verificó el cumplimiento del límite de velocidad establecido para la circulación de vehículos dentro del proyecto, evaluando su incidencia en el control de emisiones y seguridad operativa.

Durante las inspecciones realizadas, se evidenció que el contratista mantiene control sobre el tránsito interno, respetando las restricciones definidas y promoviendo una circulación organizada en los frentes de trabajo. Este control contribuye a disminuir la generación de polvo y fortalece las condiciones de seguridad dentro del área intervenida.

5.8.1.6.2 Carpado de material transportado

Se constató por parte de la interventoría que el transporte de materiales se realiza bajo condiciones que incluyen el adecuado cubrimiento de las cargas, con el fin de evitar la dispersión de partículas durante su movilización. Las verificaciones permitieron evidenciar la aplicación de esta medida en los vehículos utilizados, especialmente en jornadas de mayor actividad, lo cual contribuye a reducir las emisiones fugitivas.

De esta manera, se confirma la implementación de prácticas acordes con los lineamientos ambientales establecidos para el proyecto



Ilustración 56. Carpado de materiales

5.8.1.6.3 Riego periódico de agua para control de polvo

La interventoría NCH supervisó la aplicación de medidas orientadas al control de material particulado, especialmente en áreas expuestas y de alto tránsito. Se evidenció la ejecución de riegos periódicos de agua, lo cual permite estabilizar las superficies y reducir la dispersión de polvo en el ambiente.

Esta práctica contribuye a mejorar las condiciones ambientales dentro del proyecto y a prevenir afectaciones derivadas de la generación de material particulado.



REGISTRO DE ASISTENCIA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
CONSECUTIVO: 2303-26		SERVIDOR DE TRABAJO: (NOM. MEXICANA)	
CURSO: CD-PT-20		VERSIÓN: 01	
PÁGINA: 01		FECHA: 01/03/2020	
MARQUE CON UNA (X) SEGUN CORRESPONDA			
Inducción Remediación	Revisión de Operaciones	Charla de 5 Min	X Notificación Riesgo
Resumen COPASITOCOLA	Curso, Taller o Capacitación	Otro	Seguimiento y monitoreo COVID-19
TESTEOS MUESTRAS			
Humedad en obra			
NOMBRE Y APELLIDO	FECHA	CARGO	FIRMA
1. Humberto Sanchez P	2023/03/25	AY	[Firma]
2. Wilson M	10/03/20	AY	[Firma]
3. Felipe Hernandez	10/03/20	AE	[Firma]
4. P. G. Lopez	10/03/20	AE	[Firma]
5. P. G. Lopez	10/03/20	AE	[Firma]
6. P. G. Lopez	10/03/20	AE	[Firma]
7. P. G. Lopez	10/03/20	AE	[Firma]
8. P. G. Lopez	10/03/20	AE	[Firma]
9. P. G. Lopez	10/03/20	AE	[Firma]
10. P. G. Lopez	10/03/20	AE	[Firma]
11. P. G. Lopez	10/03/20	AE	[Firma]
12. P. G. Lopez	10/03/20	AE	[Firma]
13. P. G. Lopez	10/03/20	AE	[Firma]
14. P. G. Lopez	10/03/20	AE	[Firma]
15. P. G. Lopez	10/03/20	AE	[Firma]
16. P. G. Lopez	10/03/20	AE	[Firma]
17. P. G. Lopez	10/03/20	AE	[Firma]
18. P. G. Lopez	10/03/20	AE	[Firma]
19. P. G. Lopez	10/03/20	AE	[Firma]
20. P. G. Lopez	10/03/20	AE	[Firma]
21. P. G. Lopez	10/03/20	AE	[Firma]
22. P. G. Lopez	10/03/20	AE	[Firma]
23. P. G. Lopez	10/03/20	AE	[Firma]
24. P. G. Lopez	10/03/20	AE	[Firma]
25. P. G. Lopez	10/03/20	AE	[Firma]
26. P. G. Lopez	10/03/20	AE	[Firma]
27. P. G. Lopez	10/03/20	AE	[Firma]
FORMADOR POR COMPETENCIAS			
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y EMPRESA	FIRMA	
Valeria Gomez Muler	HSE	[Firma]	

Ilustración 57. Riego de agua contra el polvo

5.8.1.7 PGA 07 - Capacitación del Personal

En el marco de las actividades de supervisión, la interventoría NCH verificó el desarrollo del componente de capacitación ambiental implementado por el contratista, evaluando su alcance y aplicación en los diferentes frentes de trabajo. Este programa se ha consolidado como un mecanismo clave para fortalecer la adopción de buenas prácticas ambientales por parte del personal vinculado al proyecto.

Se evidenció que las jornadas de formación se orientan a reforzar la integración de los lineamientos del Plan de Manejo Ambiental (PMA) en las actividades diarias de obra, promoviendo no solo el cumplimiento normativo, sino también la prevención de impactos y la mejora de las condiciones operativas. Así mismo, se constató que estos espacios permiten generar retroalimentación directa con el personal, facilitando la identificación de aspectos susceptibles de mejora en la gestión ambiental.

De igual manera, la interventoría supervisó que las actividades de capacitación mantienen articulación con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), fortaleciendo el enfoque preventivo en obra y promoviendo la responsabilidad compartida en el manejo adecuado de residuos, materiales, equipos y

áreas de trabajo. En términos generales, se observa que estas acciones contribuyen a mantener activos los procesos de sensibilización ambiental y a mejorar el compromiso del personal frente a la gestión ambiental del proyecto.

5.8.1.7.1 Capacitaciones ambientales realizadas en marzo

Como parte del seguimiento al componente formativo, la interventoría NCH verificó la ejecución de jornadas de capacitación orientadas a reforzar aspectos ambientales relevantes dentro del proyecto, evidenciando la inclusión de temáticas asociadas al control de impactos y al fortalecimiento de buenas prácticas en obra. Los temas tratados fueron los siguientes:

- Orden y aseo en el frente de trabajo
- Cultura ambiental en obra
- Manejo de residuos peligrosos
- Evitar desperdicio de agua
- Control de ruido en obra
- Manejo de sustancias peligrosas
- Prevención de derrames
- Separación de residuos en la fuente
- Manejo de poda y tala controlada



Ilustración 58. Capacitaciones ambientales del personal

REGISTRO DE ASISTENCIA SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: 001712	
FECHA: 13-02-2024		PÁGINA: 01	
CONSECUTIVO: CENTRO DE TRABAJO		TIEMPO: 09:00 AM	
MANEJO CON LINA (X) SEGUN CORRESPONDA			
Indicador: Rotación	Rotación de Operaciones	Clasificación de Riesgo	Socialización
Rotación	Cursos, Talleres o Capacitaciones	Otros	Procedimientos y procedimientos
COPARTICIPA			
TEMAS TRATADOS			
Manejo de Energía en Obras			
NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE CIUDADANA	CARGO	FIRMA
1 Carlos Manuel Castro Caceres	104491248	Sardinas	Carlos
2 Juan Carlos Ortiz	104491248	Sardinas	Juan
3 Juan Carlos Ortiz	104491248	Sardinas	Juan
4 Hermano Rodriguez	104491248	OF	Herman
5 Ricardo Gonzalez	104491248	OF	Ricardo
6 Carlos Rodriguez	104491248	OF	Carlos
7 Luis Rodriguez	104491248	OF	Luis
8 William Gomez	104491248	OF	William
9 Carlos Antonio Ruiz Vargas	104491248	OF	Carlos
10 Kenny Ballarín Bohorquez	104491248	OF	Kenny
11 LEONILSON CAICEDO	104491248	OF	Leonil
12 Jose Rodriguez	104491248	OF	Jose
13 Roberto Gomez	104491248	OF	Roberto
14 Demian Fernando	104491248	OF	Demian
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
FORMADOR POR COMPETENCIAS			
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA	
Valencia G. Mulet	HSEG	[Firma]	

Ilustración 59. Listado de asistencias Capacitaciones ambientales del personal

5.8.2 PLAN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

Seguendo los lineamientos de la Resolución No. EPA-RES-01016-2024, con énfasis en la preservación de la biodiversidad dentro del área de influencia del proyecto, las intervenciones se realizaron aplicando criterios técnicos que permitieron mitigar los impactos sobre los recursos forestales y favorecer la recuperación progresiva de las zonas intervenidas.

De manera complementaria, se fortaleció la supervisión operativa y ambiental para garantizar el cumplimiento de las normas establecidas, prestando especial atención a la protección de especies nativas y al manejo responsable de los residuos vegetales generados. Estas medidas contribuyen al equilibrio ecológico y a la sostenibilidad de las obras, reafirmando el compromiso ambiental del proyecto.

RESOLUCION No. EPA-RES-01016-2024 DE miércoles, 18 de diciembre de 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE TRAMITA UNA SOLICITUD DE PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

EL DIRECTOR GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL- EPA CARTAGENA, en ejercicio de las funciones asignadas por la Ley 99 de 1993, en armonía con la Ley 758 de 2002 y los Acuerdos No. 029 de 2002 y 053 de 2003, emanados del Consejo Distrital de Cartagena; Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Acuerdo del Consejo Distrital 029 de 2002, modificado y compilado por el Acuerdo 003 de 2003, se creó el Establecimiento Público Ambiental EPA, con el fin de administrar el medio ambiente en la ciudad, como Autoridad Ambiental Urbana del Distrito de Cartagena de Indias, y en su artículo 3 se señaló como funciones del EPA Cartagena, entre otras, la siguiente:

"[...] 8. Otorgar, mediante acto administrativo motivado, concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por Ley para uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. [...]"

Las diferentes clases de aprovechamiento forestal se encuentran consignados en el Decreto 1076 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.3.1 Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, que señala:

"[...]"

ARTÍCULO 2.2.1.1.3.1. Clases aprovechamiento forestal. Las clases de aprovechamiento forestal son:

a) Únicos. Los que se realizan por una sola vez, en áreas donde con base en estudios técnicos se demuestre mayor aptitud de uso del suelo diferente al forestal o cuando existan razones de utilidad pública e interés social. Los aprovechamientos forestales únicos pueden contener la obligación de dejar limpio el terreno, al término del aprovechamiento, pero no la de renovar o conservar el bosque;

b) Persistentes. Los que se efectúan con criterios de sostenibilidad y con la obligación de conservar el rendimiento normal del bosque con técnicas silvícolas, que permitan su renovación. Por rendimiento normal del bosque se entiende su desarrollo o producción sostenible, de manera tal que se garantice la permanencia del bosque;

c) Domésticos. Los que se efectúan exclusivamente para satisfacer necesidades vitales domésticas sin que se puedan comercializar sus productos. [...]"

Que mediante Auto N° EPA-AUTO-1529-2024 DE martes, 01 de octubre de 2024, se inicia trámite administrativo de aprovechamiento forestal el CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2 identificado con NIT: 901.852.323, a través de su

Ilustración 60. Resolución emitida por el EPA de aprobación de aprovechamiento forestal

5.8.2.1 Listado de Árboles Intervenidos

Durante el mes de marzo de 2026 no se registraron intervenciones sobre la cobertura arbórea del proyecto, situación que fue verificada por la Interventoría NCH, confirmandose la no ejecución de actividades de tala, poda o aprovechamiento forestal en el periodo evaluado.

5.8.2.2 Condiciones de la Tala y Medidas Ambientales

Para cuando se realicé tala, se establecieron las siguientes directrices:

- Cumplimiento de la resolución ambiental que autoriza la intervención arbórea.
- Identificación y georreferenciación de los árboles a intervenir.

- Ejecución de la tala por personal capacitado, garantizando medidas de seguridad.
- Inspección previa de fauna silvestre en los árboles a intervenir, reubicándola de ser necesario.
- Manejo adecuado y disposición final de los residuos vegetales generados.

5.8.2.3 Compensación Forestal

Como parte de las medidas destinadas a mitigar los impactos ambientales generados por la tala autorizada de 264 árboles, el consorcio tiene previsto sembrar un total de 1.320 árboles en el área determinada por EPA Cartagena, con un compromiso de mantenimiento durante tres años.

En el mes de septiembre no se inició la etapa de compensación forestal, ya que esta se ejecutará una vez concluyan las actividades principales de aprovechamiento forestal, conforme a lo estipulado en la Resolución No. EPA-RES-01016-2024 y al cronograma aprobado por la autoridad ambiental.

Las condiciones técnicas y ambientales establecidas para la compensación comprenden:

- Mantenimiento intensivo durante el primer año, incluyendo riegos cada dos días en época seca.
- Mantenimiento trimestral a partir del segundo año para favorecer la adaptación y supervivencia de los árboles.
- Diseño de siembra en tres bolillos (3x3 metros) o en línea recta, con georreferenciación exacta de cada ejemplar.
- Presentación oficial del Plan de Compensación Forestal ante EPA Cartagena, incluyendo mapas, coordenadas, ficha técnica y cronograma de mantenimiento.

Para asegurar el adecuado desarrollo de las especies plantadas, cada plántula deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

- Altura mínima entre 2.5 y 3.0 metros.
- Pan de tierra de al menos 40 cm de diámetro y altura.
- Ahoyado con dimensiones de 70x70x70 cm, empleando sustrato abonado para estimular el crecimiento.

El proceso de aprovechamiento forestal en el Proyecto Nuevo Chambacú ha venido avanzando conforme a la normativa ambiental vigente, implementando medidas de mitigación y un manejo adecuado de los residuos vegetales, con el fin de garantizar un desarrollo ambientalmente sostenible.

5.8.3 Ocupación de cause

La interventoría NCH verificó que dentro de las obras de construcción del proyecto deportivo y cultural Nuevo Chambacú, se requería realizar dos (2) intervenciones en los canales pluviales ubicados dentro del área de influencia del proyecto y se tuviera la documentación legal, para la ampliación de la capacidad hidráulica en uno de ellos (canal la calle) y la relocalización por interferencia con las obras para el segundo canal (Canal pluvial-box culvert) estas actividades fueron aprobadas a través de la RESOLUCION No. EPA-

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

RES-00206-2025. Para estos canales se propone un rediseño a canales cubiertos tipo Box culvert para que estos no interfieran con los equipamientos planteados en las obras del complejo deportivo.

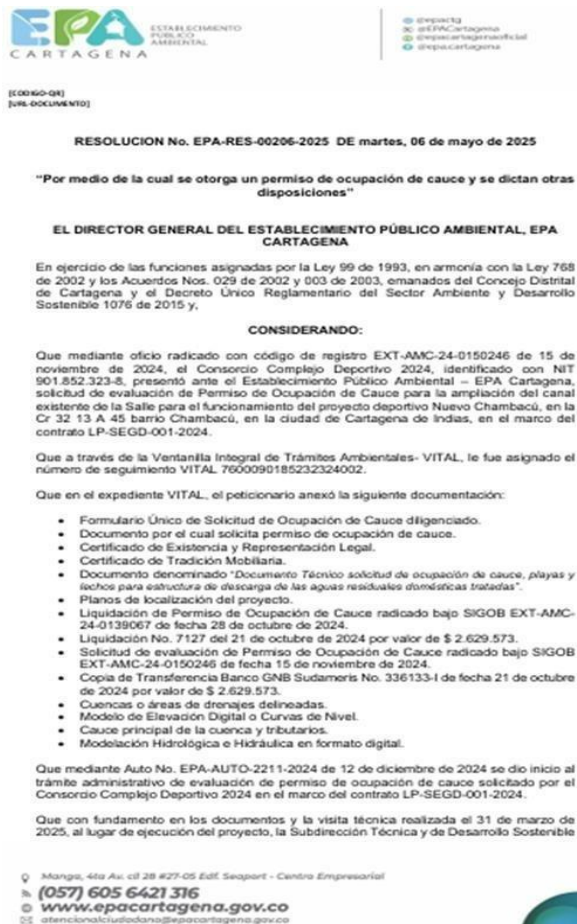


Ilustración 61. Resolución emitida por el EPA de aprobación de ocupación de cause

5.9 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA

El CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH, dándole cumplimiento a lo contractualmente estipulado en materia de seguridad y salud en el trabajo, realiza el acompañamiento a la ejecución de las actividades programadas por el contratista CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024. Esta gestión se lleva a cabo mediante inspecciones a los diferentes frentes de obra, verificando la implementación y cumplimiento de los estándares, normas, leyes, políticas, y los lineamientos establecidos en el marco de la legislación vigente en Colombia, dejando evidencia de esto mediante la revisión de los siguientes documentos o registros:

- Análisis de riesgos.
- Permisos de trabajo.
- Inspecciones preoperacionales de los equipos.
- Registros de charlas diarias.
- Certificados de competencias cuando se traten de tareas de alto riesgo.
- Hoja de seguridad de los productos químicos que manejan en campo.
- Inspección general del sitio de trabajo
- Listado del personal en campo, y verificación del personal nuevo que ingrese, verificación de EPP, seguridad social.

5.9.1 Número de trabajadores en obra del contratista

Información general.

Tabla 15.Datos generales de la empresa

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA	
DESCRIPCIÓN GENERAL	
RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA:	CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024
MATRICULA:	N/A

DIRECCION COMERCIAL:	CR 32 # 13 A - 45 BRR CHAMBACU ZN VERDE
TELEFONOS:	3 0 0 7 9 4 2 4 4 8
No DE CENTROS DE TRABAJO:	1
CLASE DE RIESGO:	5
ACTIVIDAD ECONOMICA: 4290	Construcción de obras de ingeniería civil.

5.9.2. Cumplimiento al sistema de la seguridad y salud en el trabajo

5.9.2.1 Aspectos básicos de seguridad y salud en el trabajo procesos de planificación y liderazgo de la alta dirección

El contratista Consorcio complejo deportivo 2024, diseñó y estructuró el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo, y preservar un estado de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente. (los informes de exámenes ocupacionales se encuentran archivados en oficina administrativa por parte del área RRHH).

La interventoría Consorcio Interdeportivo NCH, en su función de seguimiento a la aplicación del SG SST de los contratistas de obra consorcio complejo deportivo 2024, realizó la verificación de su implementación, a través de las medidas de seguridad establecidas para el control de los factores de riesgo presentes en la ejecución de los contratos de obra en el periodo del presente informe.

5.9.3 Política de salud y seguridad en el trabajo

El contratista CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024 en sus operaciones de construcción reconoce la importancia del talento humano y se compromete desde el más alto nivel de la organización a:

- Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos de cada una de las obras que construimos, establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales que puedan surgir en cada una de ellas.

- Cumplir con la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales y los demás requisitos aplicables.

Nuestra política es publicada, divulgada e implementada para asegurar que siga siendo pertinente a medida que se evalúa el desempeño del Sistema Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para lograrlo, la organización destina los recursos necesarios a nivel económico, tecnológico y el talento humano; con el fin de proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores independiente de su forma de contratación o vinculación, mediante la mejora continua de su sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

Tabla 16. Política de seguridad y salud en el trabajo publicada en obra.

Política de seguridad y salud en el trabajo publicada en obra.	
---	---

5.9.4 Política de no alcohol, drogas y tabaquismo

El contratista CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024, tiene como política mantener en los ambientes de trabajo: la seguridad, la salud y la productividad; consientes de esto existe la claridad en que el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco disminuye notable y considerablemente la salud de los trabajadores impactándola en forma negativa y disminuyendo la capacidad para desempeñarse funcionalmente.

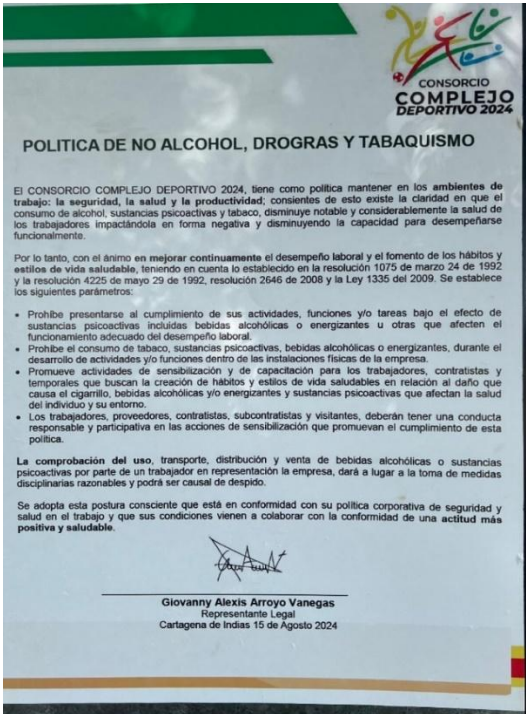
Por lo tanto, con el ánimo en mejorar continuamente el desempeño laboral y el fomento de los hábitos y estilos de vida saludable, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 1075 de marzo 24 de 1992 y la resolución 4225 de mayo 29 de 1992, resolución 2646 de 2008 y la Ley 1335 del 2009. Se establece los siguientes parámetros:

- Prohíbe presentarse al cumplimiento de sus actividades, funciones y/o tareas bajo el efecto de sustancias psicoactivas incluidas bebidas alcohólicas o energizantes u otras que afecten el funcionamiento adecuado del desempeño laboral.
- Prohíbe el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas o energizantes, durante el desarrollo de actividades y/o funciones dentro de las instalaciones físicas de la empresa.
- Promueve actividades de sensibilización y de capacitación para los trabajadores, contratistas y temporales que buscan la creación de hábitos y estilos de vida saludables con relación al daño que causa el cigarrillo, bebidas alcohólicas y/o energizantes y sustancias psicoactivas que afectan la salud del individuo y su entorno.
- Los trabajadores, proveedores, contratistas, subcontratistas y visitantes deberán tener una conducta responsable y participativa en las acciones de sensibilización que promuevan el cumplimiento de esta política.

La comprobación del uso, transporte, distribución y venta de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas por parte de un trabajador en representación la empresa, dará a lugar a la toma de medidas disciplinarias razonables y podrá ser causal de despido.

Se adopta esta postura consciente que está en conformidad con su política corporativa de seguridad y salud en el trabajo y que sus condiciones vienen a colaborar con la conformidad de una actitud más positiva y saludable.

Tabla 17. Política de no alcohol, droga y tabaquismo

Política de no alcohol, droga y tabaquismo	
---	--

5.9.5 Marco legal en seguridad y salud en el trabajo

El contratista consorcio complejo deportivo 2024 cuenta con una matriz de requisitos legales relacionados con el aspecto de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se encuentra incluido dentro del SG SST, se evidenció que también cuenta con la matriz de requisitos legales ajustado a la ejecución de las actividades establecidas para el contrato vigente.

5.9.6 Reglamento de higiene y salud ocupacional

El contratista consorcio complejo deportivo 2024 estableció el reglamento de higiene y salud ocupacional en el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo. En verificación realizada por la interventoría en la obra, se observó que su reglamento de higiene y salud ocupacional se encuentra publicada en el área de administrativa (HSEQ/ INGENIEROS), el cual fue aprobado previo al inicio de las actividades constructivas.

5.9.7 Cumplimiento al sistema de la seguridad y salud en el trabajo

5.9.7.1 Aspectos básicos de seguridad y salud en el trabajo

5.9.7.1.1 Señalización en obra

El consorcio Interdeportivo NCH interventoría, realiza supervisión a la señalización en la obra ya que es un componente esencial para garantizar la seguridad y eficiencia en los entornos de construcción. En un lugar donde converge múltiples actividades, maquinarias pesadas y trabajadores, la correcta señalización se convierte en una herramienta vital para prevenir accidentes y facilitar la comunicación. Esta práctica no solo ayuda a identificar zonas de riesgos, sino que también orienta a los trabajadores y visitantes sobre las normas de seguridad a seguir.

La implementación de señales claras y visibles permite minimizar confusiones y establecer un flujo de trabajo ordenado. Además, la señalización adecuada contribuye a cumplir con las normativas legales vigentes en materia de seguridad laboral, protegiendo así tanto a los empleados como a los terceros que puedan estar en las proximidades de la obra.

La interventoría, en su función de seguimiento a la aplicación del SG SST de los contratistas de obra consorcio complejo deportivo 2024, realizó la verificación de su implementación, a través de las medidas de seguridad establecidas para el control de los factores de riesgo presentes en la ejecución de los contratos de obra en el periodo del presente informe.

Tabla 18. Señalización en obra

Señalización en obra	
-----------------------------	--



Zona de parqueo	
Punto de encuentro	
Obra en construcción	

5.9.7.1.2 Conformación del COPASST y COCOLA en el contratista Consorcio complejo deportivo 2024.

El Consorcio Interdeportivo NCH interventoría, realizó acompañamiento al contratista consorcio complejo deportivo 2024 en la creación del comité prioritario de salud ocupacional (COPASST) y el comité de convivencia laboral (COCOLA) son dos entidades fundamentales en la promoción de un ambiente laboral

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

seguro y saludable. Tienen como responsabilidad asesorar a la empresa sobre una implementación de políticas de salud ocupacional, promoviendo prácticas que prevengan accidentes y enfermedades laborales. Este comité está conformado por representantes de los trabajadores y empleadores, lo que facilita un enfoque colaborativo para abordar los riesgos en el entorno laboral.

Ambos comités son esenciales para garantizar que las empresas no solo cumplan con las normativas legales, sino que también se comprometan con el bienestar integral de sus trabajadores ya que es clave para crear un espacio laboral donde la seguridad física y emocional coexista, contribuyendo así a una cultura organizacional positiva.

Reunión Mensual del COPASST

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría, en cumplimiento de sus funciones de seguimiento, control y verificación, evidencia que el contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 desarrolló la reunión ordinaria del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), en cumplimiento del plan anual de trabajo y la normatividad vigente aplicable al proyecto Nuevo Chambacú.

A partir de la revisión del acta correspondiente, los soportes documentales y la verificación de los temas tratados, la Interventoría constata que este espacio se consolida como un escenario técnico de seguimiento y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), permitiendo analizar el comportamiento preventivo del proyecto y la efectividad de los controles implementados en los diferentes frentes de trabajo.

La Interventoría evidencia que durante la reunión se realiza el análisis de la pertinencia de los controles establecidos, permitiendo identificar oportunidades de mejora y ajustar las estrategias preventivas conforme a la dinámica real del proyecto. Dentro de los temas abordados, se verifica el cumplimiento de protocolos en actividades críticas como excavaciones, tránsito interno de maquinaria y maniobras estructurales, evaluando aspectos como la delimitación de áreas, la señalización preventiva y restrictiva, el control de accesos y la disciplina operativa del personal en campo.

El Consorcio Interdeportivo NCH - Interventoría constata la revisión del estado de la señalización instalada en los frentes activos, validando su visibilidad, ubicación adecuada y coherencia con las condiciones de riesgo presentes. Se evidencia el análisis de las condiciones higiénico sanitarias en comedores, puntos de hidratación y áreas de descanso, verificando el mantenimiento del orden, la limpieza y la adopción de prácticas adecuadas de higiene como parte del bienestar integral de los trabajadores. Durante la sesión, la Interventoría verifica que se evaluó el comportamiento de los reportes de actos y condiciones inseguras generados en el periodo, identificando causas recurrentes y definiendo acciones correctivas orientadas a

su control. Para cada hallazgo se asignaron responsables y tiempos de ejecución, garantizando seguimiento efectivo y cierre oportuno.

Adicionalmente, se constata la presentación del estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en reuniones anteriores, verificando avances y realizando los ajustes necesarios a los planes de acción, lo cual permite mantener la trazabilidad de la gestión y fortalecer el control sobre la implementación de las medidas preventivas.

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría evidencia que todos los acuerdos, conclusiones y responsabilidades quedaron debidamente registrados en el acta oficial del COPASST, garantizando soporte documental y continuidad en el seguimiento de las decisiones adoptadas.



SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CODIGO: VERSION: 01	
FORMATO ACTA DE REUNION		FECHA: 15-08-2024	
ACTA DE REUNION			
Comité o Grupo: COPASST		Acta N°: 018	
Citada por: Alfredo Quintero Ramos		Fecha: 24-03-2026	
Coordinador de SST: Alfredo Quintero		Hora Inicio: 08:00 Fin: 04:15	
Secretario: Jose Luis Martinez		Lugar: Chambacú	
PARTICIPANTES			
Número y Apellido	Cargo	Firma	
1. Alfredo Quintero	Dir. HSA	<i>[Firma]</i>	
2. Janny Funes	HRM	<i>[Firma]</i>	
3. Julio David Velasquez	SUP. DATO	<i>[Firma]</i>	
4. Jose Cepeda Betancourt	ALFAOEN	<i>[Firma]</i>	
5. Pamela Roda	ST U.	<i>[Firma]</i>	
6. Jose Luis Martinez	HSEQ	<i>[Firma]</i>	
7. Valeria Carolina Gomez Muler	HSEQ	<i>[Firma]</i>	
PUNTOS DE DISCUSION			
1. Seguimiento a la ejecución de las actividades de mantenimiento.			
2. Estado de las condiciones de seguridad reportadas.			
3. Condiciones de seguridad de elementos de protección personal (EPP).			
DESARROLLO DE LA REUNION			
1. Apertura, lectura y aprobación del Acta anterior.			
2. Aprobación de la agenda.			
3. Análisis de los datos de los accidentes de trabajo.			
4. Aprobación de acciones y propuestas de mejora.			
OBSERVACIONES			
Se evidencian deficiencias en materia de documentación, falta de seguimiento y cierre de acciones correctivas.			
CONCLUSIONES			
TAREA	RESPONSABLE	PERIODO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Inspecciones focalizadas	HSEQ	Semanal	
Capacitación en campo	HSEQ	1 mes	
Seguimiento de acciones correctivas	HSEQ	Semanal hasta cierre	

Ilustración 62. Reunión Mensual COPASST

Reunión Trimestral COCOLA

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría, en cumplimiento de sus funciones de seguimiento, control y verificación, evidencia que el contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 desarrolló la reunión ordinaria del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA), en cumplimiento del plan anual de trabajo y la normatividad vigente aplicable al proyecto Nuevo Chambacú.

A partir de la revisión del acta correspondiente, los soportes documentales y la verificación de los temas tratados, la Interventoría consolida que este espacio se consolida como un escenario fundamental para la promoción de ambientes laborales sanos, el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y la prevención de situaciones que puedan afectar la convivencia en el entorno de trabajo. La Interventoría evidencia que la sesión se enfocó en el análisis de las condiciones actuales de interacción laboral, teniendo en cuenta el avance constructivo, la ejecución simultánea de actividades y la dinámica de los diferentes frentes de trabajo, aspectos que inciden directamente en la comunicación, el trabajo en equipo y el clima organizacional.

En este sentido, se verifica la revisión de posibles situaciones asociadas a convivencia laboral, comunicación asertiva y manejo de conflictos, promoviendo estrategias orientadas al respeto mutuo, la tolerancia y la resolución adecuada de diferencias entre los trabajadores. Así mismo, la Interventoría constata que se socializaron los canales establecidos para la recepción y atención de posibles quejas o situaciones relacionadas con convivencia laboral, garantizando la confidencialidad, el debido proceso y el acompañamiento oportuno por parte del comité. De igual forma, evidenciamos la promoción de acciones preventivas como campañas de sensibilización, fortalecimiento del trabajo en equipo y fomento de un ambiente laboral basado en el respeto, la inclusión y la corresponsabilidad. Durante la sesión, se verifica la revisión del estado de los compromisos adquiridos en reuniones anteriores, validando su cumplimiento y estableciendo nuevas acciones orientadas al fortalecimiento del clima organizacional.

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría confirma que todos los acuerdos, conclusiones y responsabilidades quedaron debidamente registrados en el acta oficial del COCOLA, garantizando trazabilidad, soporte documental y seguimiento continuo a las acciones definidas.



		SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO VERSION: 01 FECHA: 15-08-2024
FORMATO ACTA DE REUNIÓN			
ACTA DE REUNIÓN		Acta N°: 09	
Comité a Cargo: COCOLA		Fecha: 26-03-2026	
Ciudad por: Jose Luis Martinez		Hora Inicio: 08:10 PM - 09:15	
Coordinador de SST:		Lugar: chambaca	
Secretario: Camilo Rocha			
PARTICIPANTES			
NOMBRE Y APELLIDOS		SINIR	FECHA
1. JULLIO DARIO VELASQUEZ		SUPERVISOR	26/03/26
2. JUAN CARLOS		DIAGN	26/03/26
3. JANNY RUIZ A		HSEQ	26/03/26
4. JUAN ENRIQUE BUSTAMANTE		HSEQ	26/03/26
5. CAMILO ROLLO		DIAGN	26/03/26
6. JOSE LUIS MARTINEZ		HSEQ	26/03/26
7. VALENTIA GOMEZ MULET		HSEQ	26/03/26
8.			
9.			
10.			
PUNTO DE DISCUSION			
1. Identificación de temas con participación manual de causas.			
2. Revisión de actividades durante actividades repetitivas.			
3. Gestión modular en tiempos de espera.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Se analizó la exposición a riesgos biomecánicos derivados de cargas, trayectorias, posturas, tiempos de espera y tiempos repetitivos.			
Se evidencian posturas forzadas y levantamiento inadecuado de cargas en algunos frentes de obra, donde se observaron actividades.			
OBSERVACIONES			
Se evidencian posturas forzadas en levantamiento de cargas, bajo uso de herramientas y actividades de extensión.			
CONCLUSIONES			
TAREA	RESPONSABLE	PERIODO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Implementación en terreno: manejo seguro de cargas	HSEQ	15 días	
Implementación de causas	HSEQ	Diario	
Acciones en obra	HSEQ	Permanente	
Seguimiento a actividades	HSEQ	Permanente	

Ilustración 63. Reunión COCOLA

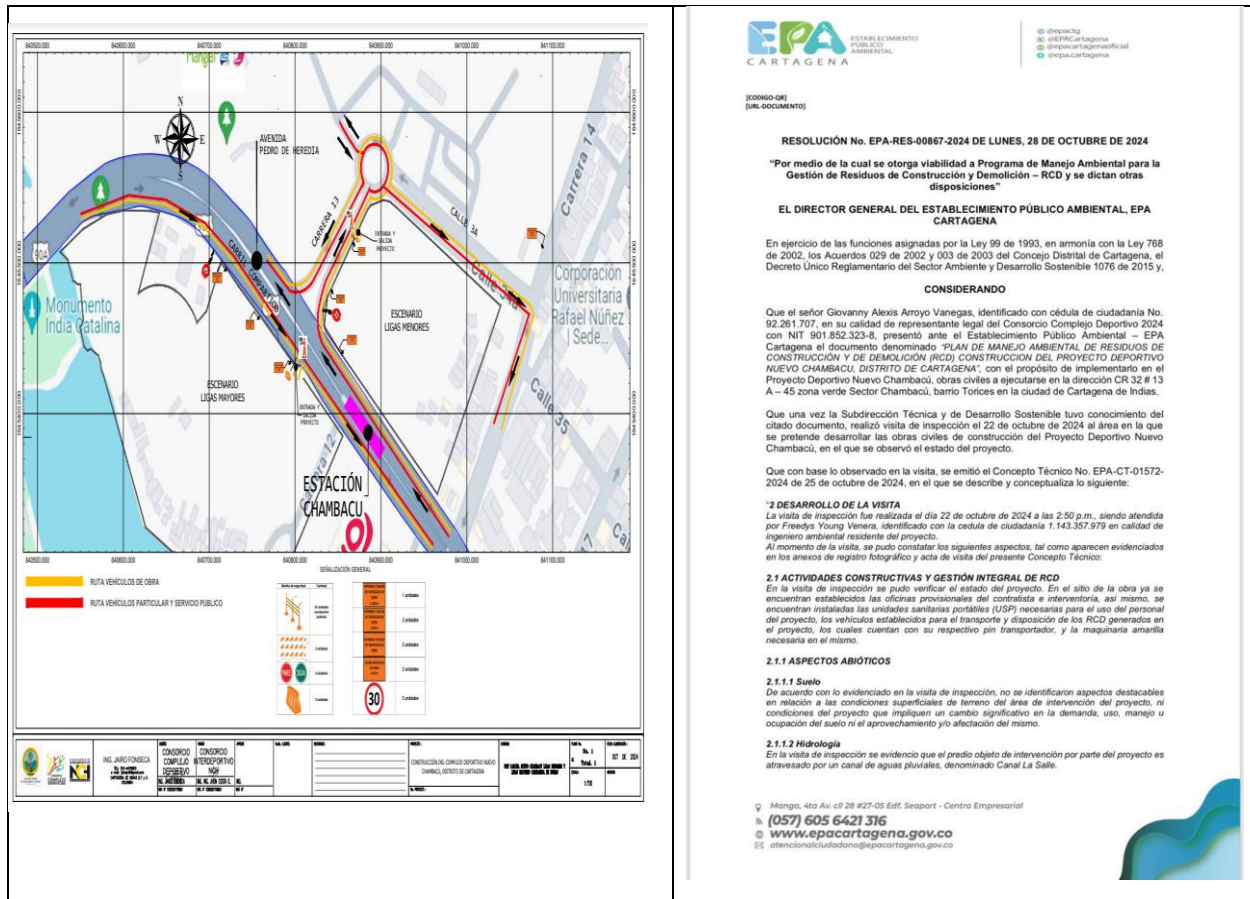
5.9.7.1.3 Plan de manejo de tránsito (pmt) y plan de manejo ambiental (pma)

El Consorcio Interdeportivo NCH interventoría verifico y acompaño al contratista consorcio complejo deportivo 2024 en la implementa del PMT, en un enfoque en la gestión del tráfico vehicular y peatonal durante la ejecución de sus actividades, con el objetivo de garantizar la seguridad y el continuo movimiento de flujo vehicular en las vías principales y aledañas al áreas de influencia del proyecto; dentro de este plan se establece estrategias para desviar o regular el tránsito, minimizando inconvenientes para los usuarios y reduciendo el riesgo de accidentes.

Así mismo implementamos un enfoque en la protección del medio ambiente, cumpliendo con la ejecución de un plan de manejo ambiental (PMA); para que durante las fases del proyecto no se vea afectado de forma negativa todo lo relacionado con el medio ambiente y posibles efectos adversos sobre los recursos naturales y familias aledañas.

Para el día 18 de diciembre de 2024 el EPA emitió la resolución del aprovechamiento forestal, donde se aprueba la tala y trasplante de las especies existentes en el proyecta, además de la compensación necesaria por la tala de los árboles, se anexa resolución.

Tabla 19 .Plan De Manejo De Transito Y Ambiental



5.9.7.1.4 Marco legal en seguridad y salud en el trabajo

El contratista consorcio complejo deportivo 2024 cuenta con una matriz de requisitos legales relacionados con el aspecto de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se encuentra incluido dentro del SG SST, se evidenció que también cuenta con la matriz de requisitos legales ajustado a la ejecución de las actividades establecidas para el contrato vigente.

5.9.8 Actividades realizadas en el presente mes por el contratista.

5.9.8.1 Capacitación al personal.

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría, en cumplimiento de sus funciones de seguimiento y verificación, evidencia que el contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 da continuidad al programa de capacitación como un componente estratégico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientando sus acciones al fortalecimiento de las competencias del personal en función del avance progresivo del proyecto Nuevo Chambacú y la consolidación de los frentes de trabajo activos.

A partir de la revisión documental, el acompañamiento en campo y la verificación de las actividades formativas, la Interventoría constata que el proceso de capacitación evoluciona hacia un enfoque más aplicado y específico, priorizando la intervención directa en sitio y la retroalimentación sobre condiciones reales de trabajo. Durante el periodo evaluado, se evidencia que las actividades no solo están orientadas al refuerzo de conocimientos, sino también al fortalecimiento de comportamientos seguros, la mejora en la toma de decisiones operativas y la consolidación de la cultura de autocuidado en todos los niveles del proyecto. Se verifica que la planificación de las actividades de formación se realiza considerando los siguientes aspectos:

- La estabilidad operativa alcanzada en los frentes de trabajo.
- La continuidad de actividades simultáneas en diferentes zonas del proyecto.
- La necesidad de reforzar controles en tareas críticas.
- La rotación e incorporación puntual de personal operativo.

- La identificación de desviaciones recurrentes evidenciadas en inspecciones de campo.

Con este enfoque, el Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría evidencia la continuidad en la ejecución de inducciones y reinducciones al personal, así como el desarrollo de charlas operativas diarias, capacitaciones específicas por actividad crítica y acompañamiento permanente en los frentes de trabajo. Estas acciones permiten una intervención más directa y efectiva sobre los comportamientos y condiciones que pueden generar riesgo. Entre los principales contenidos abordados durante el periodo, la Interventoría verifica:

- Orden y limpieza en zonas de trabajo, destacando su impacto en la prevención de incidentes asociados a caídas al mismo nivel, obstrucción de áreas de tránsito y acumulación inadecuada de materiales. Se evidenció la promoción constante de la responsabilidad compartida en el mantenimiento de condiciones locativas seguras.
- Manipulación segura de herramientas manuales y eléctricas, con énfasis en la inspección previa, el uso adecuado según la tarea y el reporte oportuno de condiciones defectuosas, reforzando el cumplimiento de procedimientos establecidos y la eliminación de prácticas inseguras por improvisación.
- Uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP), verificando la correcta selección, ajuste y reposición según el nivel de riesgo, así como su uso permanente en campo por parte del personal.
- Seguridad en excavaciones y áreas de intervención, considerando el avance de actividades con exposición a riesgos de caída, deslizamientos y tránsito de maquinaria, evidenciando el refuerzo en señalización, delimitación y control de accesos.
- Prevención de riesgos mecánicos y eléctricos, dirigida a trabajadores expuestos a equipos en movimiento o energizados, enfatizando el respeto por zonas restringidas y la aplicación de controles antes de intervenir maquinaria o sistemas eléctricos.
- Ergonomía, pausas activas y movilidad articular, orientadas a la prevención de lesiones osteomusculares derivadas de la carga física, promoviendo hábitos de autocuidado y mejorando el desempeño físico del trabajador durante la jornada laboral.

Adicionalmente, la Interventoría continua en la ejecución diaria de rutinas de activación muscular al inicio de cada jornada laboral, como una medida preventiva ya consolidada dentro del proyecto. Estas actividades son lideradas por personal capacitado y contribuyen a preparar al trabajador para la ejecución segura de sus labores, mejorando su disposición física y nivel de concentración. Se evidencia que el equipo HSEQ refuerza el proceso de capacitación mediante acompañamiento constante en campo, generando retroalimentación inmediata y asegurando que los lineamientos impartidos sean aplicados de manera efectiva en las condiciones reales del proyecto. Como resultado, la Interventoría identifica una mayor apropiación de los contenidos por parte del personal, reflejada en comportamientos más seguros, mejor cumplimiento de los protocolos establecidos y una participación activa en los espacios de formación.

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría concluye que el programa de capacitación contribuye de manera efectiva a la consolidación de la cultura preventiva del proyecto Nuevo Chambacú, fortaleciendo la disciplina operativa, la corresponsabilidad y el compromiso con la seguridad y la salud en el trabajo.



TABLE 1. (continued)	10.1.1 = 2.22, 9.1.1 =	1	10.1.1
----------------------	------------------------	---	--------

5.9.8.2 Permisos de trabajo.

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría, en cumplimiento de sus funciones de seguimiento, control y verificación, evidencia que el contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 mantiene la aplicación rigurosa y sistemática del Análisis de Trabajo Seguro (ATS) como herramienta fundamental dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), consolidándolo como un requisito obligatorio previo al inicio de actividades en el proyecto Nuevo Chambacú.

A partir de las visitas de campo, la revisión documental y el acompañamiento a actividades críticas, la Interventoría constata que, en el contexto actual del proyecto caracterizado por el incremento de frentes de trabajo, la ejecución simultánea de actividades y la presencia de riesgos asociados a excavaciones, operación de maquinaria pesada e interferencias con redes de servicios, se ha fortalecido el proceso de permisos de trabajo, garantizando una planeación segura basada en la identificación anticipada de peligros y la implementación de controles efectivos. La Interventoría verifica que se mantiene como lineamiento institucional que ningún permiso de trabajo sea aprobado sin una verificación técnica previa en campo, realizada de manera articulada entre el área HSEQ y los responsables operativos. Este proceso permite:

- Identificar de manera específica los riesgos asociados a cada actividad, especialmente en labores de excavación, movimientos de tierra, operación de maquinaria y trabajos estructurales.

- Definir e implementar controles preventivos acordes a las condiciones reales del entorno de trabajo, asegurando su aplicabilidad en campo.
- Verificar el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), garantizando su estado, ajuste y correspondencia con el nivel de riesgo.
- Revisar las condiciones de herramientas y equipos, incluyendo aspectos mecánicos, mantenimientos vigentes y estabilidad del área de intervención.

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría evidencia la continuidad en el desarrollo de espacios de sensibilización en campo, orientados a fortalecer la correcta elaboración, interpretación y apropiación del ATS, promoviendo que el personal lo reconozca como una herramienta de análisis previo y autoprotección, más allá de un requisito documental. Se constata que el acompañamiento permanente del equipo HSEQ en actividades críticas permite realizar seguimiento continuo al cumplimiento de los controles definidos en los permisos de trabajo, así como la implementación de ajustes inmediatos ante cambios en las condiciones del entorno, factores climáticos o modificaciones en la programación de obra.

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría confirma que la adecuada aplicación del ATS contribuye significativamente al fortalecimiento de la cultura de prevención, consolidando un esquema de trabajo basado en la anticipación del riesgo, la toma de decisiones informadas y la ejecución segura y controlada de las actividades en el proyecto Nuevo Chambacú.

Tabla 20. Permisos de trabajo

SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		FORMATO	CO-ATS-01																		
FORMATO DE ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS		Versión 2	Página 1																		
		FECHA	10/08/2024																		
FORMATO DE ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS																					
Empresa: Consejo Deportivo 2024	Lugar de Trabajo: Chambacú-Ligas Mayas																				
Fecha de realización del Trabajo (dd/mm/aaaa): 16-03-26	Fecha de finalización: 21-03-26																				
Hora de Inicio (a.m./p.m.): 7:30 AM	Hora de Finalización (a.m./p.m.): 16:30																				
Descripción de la tarea a realizar: Corte y fijación en hilo, levantando en bloques, parrillado, fustigado de anillos y bigas, parrillado de bigas, festivo, cubo de agua																					
PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:																					
TRABAJO EN ALTURA	ESPACIO CONFINADO	CALIENTE																			
ENERGIA PELIGROSAS	OTRO, CUAL?																				
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR																					
Indique cada uno de las herramientas a utilizar.																					
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	<table border="1"> <tr> <td>Manuales</td> <td>☒</td> <td>Bichirrepi, puchas</td> </tr> <tr> <td>Eléctricas</td> <td>☒</td> <td>tronzadora</td> </tr> <tr> <td>Neumáticas</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Hidráulicas</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mecánicas</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otras</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			Manuales	☒	Bichirrepi, puchas	Eléctricas	☒	tronzadora	Neumáticas			Hidráulicas			Mecánicas			Otras		
Manuales	☒	Bichirrepi, puchas																			
Eléctricas	☒	tronzadora																			
Neumáticas																					
Hidráulicas																					
Mecánicas																					
Otras																					
ANÁLISIS DE LA TAREA																					
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Bata, casco, guantes, gafas																				
¿Cuántos trabajadores se requieren?	Cinco, Varita, formales																				
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	No																				
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	Si																				
¿Hay peligro de resaca o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si																				
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (obstáculos, electricidad, químicos, superficies resbaladizas, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Cables Al mismo nivel																				

Peligros asociados a la tarea	Peligros asociados a las actividades	Consecuencias	Controles
inspección del área de trabajo	Acciones de Mantenimiento	Caídas	Concentración
Ejecución de la actividad	Acciones de Mantenimiento	Caídas	Concentración
Orden y Aseo	Acciones de Mantenimiento	Caídas	Concentración

Nombre y Apellido de la persona (Entregó)	Fecha	Horas	Minutos	Segundos	Minutos	Segundos	Minutos	Segundos
Frederico Bustillo								
Diana Torres								
Yael Barrios								
Guillermo Espinoza								
Diego Ortega								
Dayron Pineda								
Diego Pineda								
Rafael Gómez								
Silvano García								
Guillermo								
Marlon Sánchez								
Luis Gómez								
Santiago Sandoval								
Andrés Pineda								
Diego Blomquist								
Thomson Wilkley								
Julian Pineda								

Nombre y Apellido de la persona (Entregó)	Fecha	Horas	Minutos	Segundos
Jose Luis Morán				

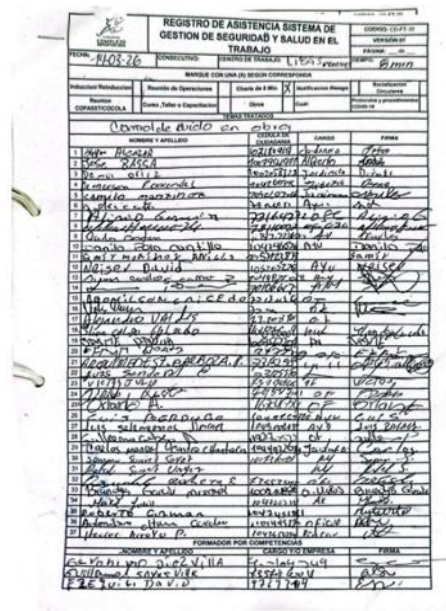
NOTA: la documentación total diligenciada de permisos se encuentra en el anexo SST.

5.9.8.3 Charlas de seguridad.

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría, en cumplimiento de sus funciones de seguimiento, control y verificación, confirma que el contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 mantiene la ejecución diaria y estructurada de las charlas operativas de seguridad como una herramienta estratégica para el fortalecimiento de la cultura preventiva en el proyecto Nuevo Chambacú.

A partir de los recorridos en campo y la verificación de los registros correspondientes, la Interventoría constató que, durante el periodo evaluado, una de las jornadas estuvo orientada a la socialización del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA), abordando su importancia dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como su funcionamiento, conformación y responsabilidades.

Así mismo, se evidencia que el acompañamiento del área HSEQ permite reforzar la importancia del compromiso individual y colectivo en el cumplimiento de las medidas preventivas, destacando que la efectividad de estos espacios depende en gran medida de la participación activa del personal. Durante esta jornada, la Interventoría observa buena receptividad por parte de los trabajadores, lo que contribuye al fortalecimiento de la cultura de reporte, el trabajo en equipo y la apropiación de prácticas seguras en el desarrollo de las actividades.



 interventorianch@gmail.com

5.9.8.4 Entregas de protección personal (EPP)

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría, en cumplimiento de sus funciones de seguimiento, control y verificación, evidencia que el contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 mantiene un control riguroso y documentado para la entrega, reposición y verificación de los Elementos de Protección Personal (EPP), consolidando este proceso como un componente clave del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en el proyecto Nuevo Chambacú.

A partir de la revisión de registros, recorridos en campo y verificación directa en los frentes de trabajo, la Interventoría constata que la gestión de EPP se desarrolla de manera articulada con el avance de obra, especialmente en actividades asociadas a excavaciones, construcción del muro de contención y cerramiento perimetral, donde se requiere un control estricto frente a riesgos mecánicos, eléctricos y locativos.

Se verifica que las entregas se realizan por frente de trabajo, permitiendo asegurar que cada trabajador cuente con los elementos adecuados según el nivel de riesgo, la actividad ejecutada y los controles definidos en el ATS. Durante el periodo evaluado, la Interventoría evidencia la entrega y reposición de cascos de seguridad, guantes especializados, gafas de protección, protectores auditivos y equipos para trabajo en alturas, todos debidamente certificados y en condiciones óptimas de uso.

Así mismo, se constata que cada jornada de entrega está acompañada por inducción práctica en campo por parte del área HSEQ, en la cual se refuerzan aspectos como el uso correcto, la inspección previa, la vida útil y las condiciones de almacenamiento de los EPP, promoviendo la cultura de autocuidado y la responsabilidad individual del trabajador frente a su seguridad.

La Interventoría evidencia que se mantiene la trazabilidad del proceso mediante formatos de entrega individual, control de reposiciones y seguimiento al inventario, lo que permite garantizar la disponibilidad oportuna de los elementos en los diferentes frentes de trabajo.

Adicionalmente, se verifica que durante el periodo no se presentaron suspensiones de actividades por falta de EPP, lo cual refleja una adecuada planificación, control operativo y compromiso del personal con el uso permanente de los elementos de protección.

[illegible]

5.9.8.5 Pago de para fiscales.

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría, en cumplimiento de sus funciones de seguimiento, control y verificación, ratifica que el contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 realiza la verificación sistemática del cumplimiento en el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social del personal vinculado al proyecto Nuevo Chambacú.

A partir de la revisión documental y la validación de soportes, la Interventoría constata que los aportes correspondientes a salud, pensión, riesgos laborales y contribuciones parafiscales fueron cancelados de manera oportuna y completa, conforme a la normatividad vigente, garantizando la cobertura integral del personal operativo y administrativo vinculado al proyecto.

Se verifica que el control interno se ejecuta mediante la revisión de planillas PILA, la validación con la información de nómina y contratos activos, la verificación de soportes de pago y la confirmación de afiliaciones ante las entidades correspondientes, asegurando la coherencia de la información y

minimizando la ocurrencia de inconsistencias. Así mismo, la Interventoría evidencia que este cumplimiento permite mantener activo el acompañamiento técnico por parte de la ARL SURA, incluyendo actividades de asesoría, capacitaciones e inspecciones en campo, especialmente en labores de mayor exposición al riesgo como excavaciones, trabajos en altura y actividades estructurales.

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría confirma que el cumplimiento oportuno de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales contribuye a garantizar condiciones laborales formales, la protección integral del trabajador y la continuidad operativa segura del proyecto Nuevo Chambacú, en concordancia con los requerimientos legales vigentes.

Tabla 21. Pagos parafiscales

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS

s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACION	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	CODIGO	ARL	F. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
Nº 901862323	E	CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO B24	E	O	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
13-1	CR 32 13 A - 45 BRR CHAMBAQU ZN VERDE		3007942444		CONSORCIOCOMPLEJODEPORTIVO2024@GMAIL.COM		5	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-03	36643990	E	2026-03-09	TODO LOS CENTROS	TODO	TODO	8.469.900	13.200	BANCOLOMBA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
12	36643990	2026-03-06	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSION	IBC SALUD	IBC RESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
19.156.335	22.658.143	22.658.143	22.658.143	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)									
COLFONDOS	231001	800227940	6	2	632.200	0	1.300	0	633.500
PORVENIR	230301	800224808	8	5	1.520.800	0	3.000	0	1.523.800
PROTECCION	230201	800229739	0	2	632.200	0	1.300	0	633.500
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	290.200	0	600	0	290.800
EPS(Administradoras: 7)									
EPS-S MUTUAL - MOV	ESSC07	806008394	7	4	310.300	0	600	0	310.900
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPF041	900156264	2	1	70.100	0	200	0	70.300
EPS CAJACOPÍ	CCFC35	901543211	6	1	70.100	0	200	0	70.300
EPS-S MUTUAL SER	EPF048	806008394	7	1	70.100	0	200	0	70.300
SALUD TOTAL	EPF002	800130907	4	3	228.200	0	500	0	228.700
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	1	88.000	0	200	0	88.200
NUEVA E.P.S. S.A.	EPF037	900156264	2	1	70.100	0	200	0	70.300
ARL(Administradoras: 1)									
ARL SURA	14-11	890903790	5	12	1.577.500	0	3.100	0	1.580.600
CCF(Administradoras: 1)									
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890480023	7	12	906.900	0	1.800	0	908.700
Gran Total					6.456.700	0	13.200	0	6.469.900



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, y en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, CERTIFICO que CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024 identificado con NIT: 901.852.323, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL

Lo anterior se expide en Cartagena, Bolívar a los 04 días del mes de JUNIO de 2.025

GIOVANNY ALEXIS ARROYO VANEGAS
C.C 92.261.707
Representante Legal
CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024 - NIT. 901852323

María José Torrenegra Payares
Contadora Pública
TP: 236368 – T

CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024
NIT 901852323-8

☎ 3003811080

✉ consorciocomplejodeportivo2024@gmail.com

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

☎ 3013491167

✉ interventorianch@gmail.com



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

0929782890896615

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA JOSE TORRENEGRA PAYARES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1143343210 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 236368-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MELINA BARRERO PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

- Certificación Personal discapacitado

Cartagena de Indias D.T.H y C., 10 de marzo de 2026.

SRES. CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH

SR. JHON COSTA O.

REPRESENTANTE LEGAL

REFERENCIA: contrato LP-SEGD-001-2024 – “CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACU” Cartagena de Indias – departamento de Bolívar.

Objeto: VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Estimados señores:

MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ GUZMÁN, identificado con cedula de ciudadanía 73.330.151, en mi condición de representante legal de la empresa TORON S.A.S. identificada con el NIT. 901325128-8 certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha actual es el siguiente:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
3	1

En constancia, se firma en Cartagena a los 10 días del mes de marzo de 2026.


MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ GUZMÁN
•• Representante Legal
TORON S.A.S.

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com



El empleo
es de todos. **Mi trabajo**

PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

FORMATO CONSTATAción DE VINCULACIÓN DE
TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE
DISCAPACIDAD

Código: IVC-PO-05-AN-01-F-02

Versión: 4.0

Fecha: Marzo 09 de 2022

Página 1 de 2

CERTIFICADO - - - 0030

23 ENE 2024

LA SUSCRITA COORDINADORA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES
DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA
A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2023710500100019728
FECHA RADICADO:	2023-10-04
NOMBRE - RAZON SOCIAL:	TORON S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	901325128-8

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	30
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: Límite a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículo 2.2.1.2.4.2.6 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)	0
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: (C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales	0,00

ADVERTENCIA: Recuérdese que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencia en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al término de ejecución del contrato.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES: El porcentaje 0,00 porque el señor YEISSON OSPINA ATEHORTUA, identificado con C.C. No. 1020460383, inicio labores en la empresa el 28/08/2023.

		0030	Código: IVC-PC-ES-AN-21-F-02
PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		Versión: 4.0	
FORMATO CONSTATAción DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD		Fecha: Marzo 05 de 2022	
		Página 2 de 2	

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.12.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en Medellín, 23 ENE 2024


NIDIA ESTELA GRACIANO RAMIREZ
COORDINADORA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES
Verificó y Elaboró: Nidia G. R.J. LLinas

RECIBI: _____
NOMBRES Y APELLIDOS: _____
C.C. _____
CARGO: _____
FECHA: _____

- Certificación acreditación emprendimientos y empresas de mujeres

Cartagena de Indias D.T.H y C., 10 de marzo de 2026.

SRES. CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH

SR. JHON COSTA O.
REPRESENTANTE LEGAL

REFERENCIA: contrato LP-SEGD-001-2024 – “CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACU” Cartagena de Indias – departamento de Bolívar.

Objeto: ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Estimados señores:

MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ GUZMÁN, identificado con cedula de ciudadanía 73.330.151, en mi condición de representante legal de la empresa TORON S.A.S. identificada con el NIT. 901325128-8, acredito la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos los últimos año anterior. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
Diana carolina cardona Ramírez	95%

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 27/04/2023

Se constancia se firma a los 10 días del mes de marzo de 2026.

Miguel Ángel Ramírez Guzmán
MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ GUZMÁN

• Representante legal
TORON S.A.S.

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

☎ 3013491167

✉ interventorianch@gmail.com

- Certificación cumplimiento Personal de obra nacional



Cartagena de Indias D.T.H y C, 10 de marzo de 2026

SRES. CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH

SR. JHON COSTA O.

REPRESENTANTE LEGAL

REFERENCIA: contrato LP-SEGD-001-2024 – "CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACU" Cartagena de Indias – departamento de Bolívar.

Objeto: PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Estimados señores:

GIOVANNY ALEXIS ARROYO VANEGAS en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024**, certifico el apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Certifico bajo la gravedad del juramento que cuento con empleados y contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el 90% del total del personal requerido para el cumplimiento del presente contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, el consorcio verifica la nacionalidad del personal, a través de la documentación "cedula nacional" una vez realizado esta revisión se concluye que el 90% de mano obra utilizadas en el consorcio es nacional.

Atentamente,

GIOVANNY ALEXIS ARROYO VANEGAS

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

- Certificación cumplimiento Personal no calificado de la región



Cartagena de Indias D.T.H y C, 10 de marzo de 2026

SRES. CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH

SR. JHON COSTA O.

REPRESENTANTE LEGAL

REFERENCIA: contrato LP-SEGD-001-2024 – "CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACU" Cartagena de Indias – departamento de Bolívar.

Objeto: CERTIFICACION DE PERSONAL NO CALIFICADO DE LA REGION

Estimados señores:

GIOVANNY ALEXIS ARROYO VANEGAS en mi calidad de representante legal de CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024, certifico que personal no calificado utilizado en el contrato hace parte de la región y las áreas circundantes, este personal supera el 15% de mano obra utilizada en la ejecución del proyecto.

Atentamente,

GIOVANNY ALEXIS ARROYO VANEGAS

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com



5.9.8.6 Control de alimentación

El Consorcio Interdeportivo NCH interventoría junto al contratista Complejo Deportivo 2024 mantienen el seguimiento permanente y sistemático a las áreas destinadas para el consumo de alimentos dentro del proyecto Nuevo Chambacú, fortaleciendo los lineamientos higiénico-sanitarios como parte integral de la gestión de bienestar laboral y la prevención de enfermedades de origen común.

Este control tiene como propósito garantizar que el personal operativo y administrativo disponga de espacios adecuados, organizados y seguros para la alimentación y el descanso, en coherencia con las condiciones propias del avance constructivo y la dinámica de los frentes de trabajo activos. El área HSEQ ejecutó inspecciones periódicas en:

- Zonas de comedor habilitadas.
- Áreas de hidratación.
- Espacios destinados a pausas activas y descanso.
- Durante estas verificaciones se evaluaron aspectos como:
- Condiciones generales de limpieza y orden.
- Ventilación natural y adecuada circulación de aire.
- Iluminación suficiente y segura.

- Estado físico del mobiliario (mesas, sillas y superficies de apoyo).
- Correcta disposición y separación de residuos sólidos.
- Disponibilidad de recipientes con tapa y bolsas en buen estado.

Asimismo, se revisa la señalización asociada a normas básicas de higiene, lavado de manos y manejo adecuado de residuos, verificando que se encontrara visible, en buen estado y ubicada estratégicamente en las zonas de alimentación. De manera complementaria, se desarrollan espacios de sensibilización dirigidos al personal, enfocados en:

- Prácticas adecuadas de higiene personal antes y después del consumo de alimentos.
- Manipulación segura de alimentos traídos desde el hogar.
- Uso correcto de recipientes y almacenamiento temporal.
- Prevención de enfermedades gastrointestinales.
- Consumo responsable y orden en las zonas comunes.

Estas actividades permiten reforzar hábitos de autocuidado y fortalecer la corresponsabilidad frente al uso adecuado de los espacios comunes, contribuyendo a mantener condiciones sanitarias controladas dentro del proyecto. No se presentaron reportes de afectaciones sanitarias asociadas a las áreas de alimentación, lo cual evidencia cumplimiento de los controles establecidos y disciplina en el uso de estos espacios.

El contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 supervisado por el consorcio Interdeportivo NCH interventoría resalta que la gestión preventiva en las áreas de alimentación trasciende el cumplimiento normativo y se consolida como una acción estratégica orientada al bienestar integral del trabajador. La

disponibilidad de espacios dignos para la alimentación incide directamente en la recuperación física durante la jornada, el equilibrio emocional del personal y el mantenimiento de condiciones óptimas de desempeño en obra. Con este enfoque, el proyecto Nuevo Chambacú reafirma su compromiso con la calidad de vida laboral, promoviendo ambientes seguros, saludables y organizados que fortalecen la cultura preventiva y la eficiencia operativa en todos los frentes activos.



Ilustración 67. Control de alimentos

5.10.8.7 Inducción al nuevo personal

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría, en cumplimiento de sus funciones de seguimiento, control y verificación, evidencia que el contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 mantiene la ejecución rigurosa y continua del proceso de inducción al personal de nuevo ingreso en el proyecto Nuevo Chambacú, consolidándolo como una herramienta clave para la prevención de riesgos y la integración segura al entorno laboral.

A partir de la revisión de registros, la verificación en campo y el acompañamiento a las jornadas desarrolladas, la Interventoría constata que la inducción hace parte fundamental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), permitiendo que cada trabajador inicie sus actividades con claridad sobre los peligros presentes, los controles establecidos y sus responsabilidades en materia de seguridad y disciplina operativa.

Metodología aplicada

La Interventoría evidencia que las jornadas son lideradas por el área HSEQ bajo un enfoque teórico práctico, que incluye la socialización de lineamientos internos, recorridos por frentes de trabajo, identificación de riesgos en campo y explicación de medidas preventivas aplicables desde el inicio de labores. Este enfoque facilita la comprensión de las condiciones reales del proyecto y promueve una apropiación efectiva de las normas de seguridad por parte del personal de nuevo ingreso.

Contenidos desarrollados

La Interventoría verifica que en las jornadas de inducción se abordan los siguientes temas:

- Estructura y alcance del SG-SST del proyecto.
- Identificación de riesgos asociados a excavaciones, maquinaria, trabajos estructurales y manipulación de materiales.
- Normas de comportamiento seguro y disciplina operativa.
- Interpretación de señalización y delimitación de áreas.
- Uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP).
- Reporte de actos y condiciones inseguras.
- Canales de comunicación con el área HSEQ.
- Plan de emergencias y políticas institucionales

Así mismo, la Interventoría constata la socialización del Plan de Emergencias, incluyendo la estructura y funciones de las brigadas, rutas de evacuación, puntos de encuentro y mecanismos de respuesta ante eventos no deseados.

De igual forma, se verifica la divulgación de las políticas institucionales del Consorcio, tales como la política de SG-SST, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la prevención del acoso laboral, promoviendo su conocimiento y aplicación dentro del entorno de trabajo.

Control y trazabilidad

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría evidencia que cada jornada de inducción es debidamente documentada mediante listas de asistencia, registros de contenidos, evidencias fotográficas y archivo digital, garantizando la trazabilidad de la información y la disponibilidad de soportes para procesos de seguimiento, control y auditoría.

La Interventoría confirma, en fin, que el proceso de inducción al personal no se limita al cumplimiento de un requisito normativo, sino que se consolida como una estrategia preventiva esencial para reducir la exposición al riesgo desde el ingreso del trabajador, fortalecer la cultura de seguridad y garantizar una integración segura, consciente y responsable al desarrollo del proyecto Nuevo Chambacú.



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	
FECHA: 14.03.2024 VERSIÓN: 01	
EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN SST	
MARQUE CON UNA X	INDUCCIÓN REINDUCCIÓN
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
Fecha: 14-03-2024	
Lugar: Chambacú - UPEL Nayaes	
Nombre del trabajador: Jhonny Rodríguez Alvarado	
Cargo: Operario	
Observaciones: El trabajador recibió la inducción de seguridad y salud en el trabajo y manifestó haber comprendido los contenidos de la inducción y el compromiso de mantenerse actualizado en el conocimiento de los riesgos y medidas de prevención en su puesto de trabajo.	
PRESENCIAS	
1. ¿Cuántos son los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	1
2. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	Jhonny Rodríguez Alvarado
3. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
4. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
5. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
6. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
7. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
8. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
9. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
10. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
11. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
12. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
13. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
14. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
15. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
16. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
17. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
18. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
19. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
20. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
21. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
22. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
23. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
24. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
25. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
26. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
27. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
28. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
29. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
30. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
31. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
32. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
33. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
34. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
35. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
36. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
37. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
38. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
39. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
40. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
41. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
42. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
43. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
44. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
45. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
46. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
47. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
48. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
49. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
50. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
51. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
52. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
53. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
54. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
55. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
56. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
57. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
58. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
59. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
60. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
61. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
62. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
63. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
64. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
65. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
66. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
67. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
68. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
69. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
70. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
71. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
72. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
73. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
74. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
75. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
76. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
77. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
78. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
79. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
80. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
81. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
82. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
83. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
84. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
85. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
86. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
87. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
88. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
89. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
90. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
91. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
92. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
93. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
94. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
95. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
96. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
97. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
98. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
99. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	
100. ¿Cuáles son los nombres de los presentes del CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024?	

Ilustración 68. Inducción al nuevo personal

5.9.8.8 Inspección de extintores y camillas

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría, en cumplimiento de sus funciones de seguimiento, control y verificación, evidencia que el contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 da continuidad a la inspección y control de los elementos de atención de emergencias dentro del proyecto Nuevo Chambacú, consolidando esta actividad como un componente esencial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

A partir de los recorridos en campo, la revisión de registros y la verificación directa de los equipos, la Interventoría constata que se mantienen operativos y disponibles los elementos necesarios para la atención oportuna de emergencias, tales como extintores, camillas y botiquines de primeros auxilios, ubicados estratégicamente en los diferentes frentes de trabajo. Durante el periodo evaluado, la Interventoría verifica la ejecución de inspecciones periódicas a estos elementos, evaluando criterios técnicos asociados a:

- Ubicación estratégica y accesibilidad inmediata, garantizando su disponibilidad en zonas de mayor exposición al riesgo.
- Condiciones físicas y operativas de los equipos, incluyendo integridad estructural, funcionamiento y estado general.
- Vigencia de los extintores, verificando fechas de recarga, presión adecuada y señalización correspondiente.
- Dotación completa de los botiquines de primeros auxilios, asegurando la disponibilidad de insumos básicos y su estado de conservación.
- Condiciones de las camillas, garantizando su funcionalidad, limpieza y disponibilidad para una eventual atención o traslado.
- Señalización visible y adecuada, permitiendo la rápida identificación de los equipos en caso de emergencia.

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría confirma que los hallazgos identificados durante las inspecciones son gestionados de manera oportuna por el área HSEQ, mediante la reposición de elementos, mantenimiento preventivo o correctivo y ajustes en la ubicación de los equipos, asegurando su operatividad permanente. Así mismo, se constata que el personal conoce la ubicación y el uso básico de los elementos de emergencia, como resultado de los procesos de capacitación, inducción y charlas de seguridad desarrolladas en el proyecto.

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría confirma que la gestión de inspección y control de los elementos de emergencia permite garantizar una respuesta oportuna ante eventos no deseados, fortaleciendo la capacidad de atención inicial, la reducción de impactos y la protección de la vida y la salud de los trabajadores en el proyecto Nuevo Chambacú.



Ilustración 69. Inspección extintores y camillas

Tabla 22 .Soporte de elementos de emergencia

EXTINTORES

CAMILLA

		SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				CODIGO: SS-PT-25				
		INSPECCION DE EXTINTORES				FECHA: 15.09.2024				
						VERSION: 01				
Fecha de Inspección:		25/03/26		Inspección No:		15				
Nombre Inspector:		Valeria Gómez Muler								
Area o Lugar:		Chambaen - Ubas mayores								
ITEM	UBICACION	CLASE DE EXTINTOR	FECHA DE RECARGA	ASA	BSI	MANO	BOCU	CU	PIST	RECA
1	Oficina de bienestar	Holmoxenol	5/2/2025	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PIST
2	Oficina de inventarios	Holmoxenol	5/2/2025	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PIST
3	Oficina de HSEQ	Holmoxenol	5/2/2025	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PIST
ASA: Asa Manual BSI: Bateria MANO: Manómetro BOCU: Bateria CU: Cauda PIST: Equipo de Instrucciones de Uso RECA: Equipo de Rescate										
OBSERVACIONES										

BOTIQUIN

SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CODIGO: GS-FT-21	
INSPECCION DE BOTIQUIN		FECHA: 15-08-2024	
FECHA DE INSPECCION: 25-03-2026		INSPECCION No: 15	
Area o Lugar: Chambeu - Usas mayores		VERSION 01	
ELEMENTO / MEDICAMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE	NO CUMPLE	FECHA DE VENCIMIENTO
MATERIAL DE CURACION			
CURITAS	✓		Febrero - 2024
APLICADORES	✓		Mayo - 2027
BAJA LENGÜAS	✓		Mayo - 2027
GASAS ESTERILES 2 U	✓		Mayo - 2027
GUANTES ESTERILES T7	✓		Mayo - 2026
SOLUCION SALINA	✓		Junio - 2026
ALGODON 25 GR	✓		Diciembre - 2024
VENDAS TRIANGULARES	✓		
VENDAS ELASTICAS 4"	✓		Febrero - 2024
MICROPORE	✓		Oct 27 - Nov 25
ESPARADRAPO 1"	✓		Junio - 2026
ESPARADRAPO 2"	✓		Nov 1 - 2027
ALCOHOL 120 ML	✓	100%	
ISODINE ESPUMA 60 ML	✓		Mayo - 2026
GEL ANTIBACTERIAL	✓		Agosto - 2026
LINTERNA + PILAS	✓		Febrero - 2026
TUERA PARA ROMA	✓		
TUERA NORMAL	✓		
RCP	✓		
INMOVILIZADOR MALEABLE	✓		
PITO DE EMERGENCIA	✓		
APOSITO ESTERIL	✓		Feb 10 - 2026

REALIZO: Valeria Gómez Mulet
Favor escribir el nombre completo

CARGO: HSEQ

INSPECCION CAMILLA		CODIGO: GS-FT-19	
VERSION 001		FECHA: 15-08-2024	
Inspeccionado por: Valeria Gómez Mulet		Fecha (GMAA): 25/03/26	
CARGO: HSEQ			
VERIFICACION EN CAMPO			
ESTADO	SI	NO	N/A
1 El sitio de ubicación está despejado y accesible para uso en caso de emergencia	✓		
2 El sitio se encuentra señalizado	✓		
3 Se encuentra limpio, sin abolladuras, ni rajaduras	✓		
4 Las correas de amarre de seguridad se encuentran completas	✓		
5 Las correas de amarre de seguridad se encuentran sin orificios y/o defectos	✓		
6 Los sujetadores para carga se encuentran limpios y limpios	✓		
7 El personal del área conoce como utilizar la camilla	✓		
8 Otros			
ACCIONES DE MEJORA:			
No	HALLAZO	ACCION	RESPONSABLE
1			
2			
3			
VISITA REALIZADA POR		ADMINISTRADOR	
No	NOMBRE	FIRMA	NOMBRE
1	Valeria Gómez Mulet	[Firma]	

5.9.8.9 Inspección de equipos para TSA

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría, en cumplimiento de sus funciones de seguimiento, control y verificación, evidencia que el contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 ejecuta de manera continua y sistemática la inspección preventiva de los equipos destinados a Trabajo Seguro en Alturas (TSA) en el proyecto Nuevo Chambacú, como parte del control de uno de los riesgos críticos prioritarios dentro de la gestión del SG-SST.

A partir de la revisión de registros, los recorridos en campo y la verificación directa de las condiciones operativas, la Interventoría constata que durante el periodo evaluado se consolidó la verificación del estado de los equipos, la actualización de inventarios y el aseguramiento de condiciones seguras para la ejecución de actividades en altura.

La Interventoría evidencia que las inspecciones fueron lideradas por el Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas, en articulación con el equipo HSEQ, aplicando criterios técnicos conforme a la normatividad nacional vigente, lineamientos del fabricante y procedimientos internos del Consorcio.

Se verifica la inspección de equipos como arneses de cuerpo completo, líneas de vida verticales y horizontales, eslingas de posicionamiento y restricción, mosquetones, conectores, absorbedores de impacto y demás componentes asociados al sistema de detención de caídas. En cada uno de estos elementos, la Interventoría constató la revisión de:

- Integridad estructural, incluyendo costuras, bandas, herrajes y puntos de anclaje.
- Condiciones físicas, verificando la ausencia de desgaste, deformaciones, cortes o corrosión.
- Funcionamiento de mecanismos de cierre y bloqueo, garantizando su operatividad.

Así mismo, se evidencia la verificación de la vigencia de certificaciones, rotulado individual, codificación interna y trazabilidad documental dentro del SG-SST, asegurando el control sobre la vida útil de cada elemento. En campo, la Interventoría constata la evaluación de las condiciones de los puntos de anclaje, verificando su resistencia, ubicación estratégica, señalización y autorización conforme a los análisis de riesgo y permisos de trabajo emitidos. Se evidencia el refuerzo por parte del equipo HSEQ de los lineamientos relacionados con la correcta emisión de permisos para trabajo en alturas, el cálculo de holguras y distancias de caída, la inspección previa de anclajes certificados y el uso obligatorio de sistemas auxiliares durante maniobras críticas.

El seguimiento se complementa con recorridos de verificación operativa, retroalimentación directa al personal y control permanente del uso adecuado de los sistemas de protección contra caídas. Durante el periodo evaluado, la Interventoría no evidencia equipos fuera de servicio ni condiciones que comprometieran la seguridad en la ejecución de actividades en altura.

Tabla 23. Inspección de arnés



Tabla 24 Inspección de eslinga.



Certificación de línea vida

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría, en cumplimiento de sus funciones de seguimiento, control y verificación, evidencia que el contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 da continuidad al

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

☎ 3013491167

✉ interventorianch@gmail.com

proceso de verificación técnica y certificación de los sistemas de líneas de vida y puntos de anclaje instalados en los frentes activos del proyecto Nuevo Chambacú, como parte del control riguroso de los riesgos críticos asociados al Trabajo Seguro en Alturas.

A partir de la revisión de soportes documentales, los recorridos en campo y la verificación de las condiciones operativas, la Interventoría constata que esta gestión se desarrolla de manera articulada con el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), priorizando la protección de la vida y la integridad de los trabajadores expuestos.

La Interventoría evidencia que el proceso de certificación se ejecuta bajo un enfoque preventivo integral, orientado no solo al cumplimiento documental, sino a garantizar que cada sistema conserve su capacidad de carga, estabilidad estructural y funcionalidad en condiciones reales de operación.

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría constata que estas actividades son lideradas por el Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas, en articulación con el equipo HSEQ, quienes realizan verificación técnica tanto documental como en campo, incluyendo la validación de certificados de conformidad, fichas técnicas, manuales del fabricante, registros de instalación, fechas de inspección y vigencias de los sistemas implementados. Se evidencia la ejecución de inspecciones físicas detalladas a líneas de vida horizontales y verticales, puntos de anclaje fijos y móviles, cables de acero, tensores, terminales prensados, eslingas y herrajes, verificando la ausencia de corrosión, desgaste, deformaciones, fisuras o pérdida de tensión que pudieran afectar su desempeño.

En campo, la Interventoría verifica el correcto montaje y ubicación de los sistemas, asegurando que las estructuras de soporte cumplen con los criterios técnicos de resistencia, diseño y accesibilidad definidos en los análisis de riesgo de cada frente de trabajo. Se constató la existencia de señalización visible que identifica los puntos autorizados de conexión, capacidades de carga y restricciones de uso, facilitando su correcta interpretación por parte del personal. Adicionalmente, se evidencia el refuerzo de prácticas seguras relacionadas con la interacción entre el trabajador y el sistema, promoviendo la conexión permanente durante desplazamientos en altura, el adecuado ajuste del arnés de cuerpo completo y la selección correcta de los elementos de conexión según la actividad.

Así mismo, se verificó la socialización de lineamientos asociados a la prohibición de realizar modificaciones sin autorización técnica y la obligación de reportar cualquier condición anómala que pueda comprometer la seguridad. La Interventoría constata que los sistemas evaluados se encuentran certificados,

actualizados y en condiciones aptas para su uso seguro, sin evidenciarse situaciones que comprometan su integridad estructural o funcional.

Tabla 25 Certificado Línea de vida.

INSPEC INSPEC Technical Services (Kunshan) Co Ltd • 8 Jin Yang East Road • Lu Jia Zhen • Kunshan • Jiangsu • China Email: testing@inspec.asia Tel: +86 (012) 5011 2646 Test Report Personal Fall Arrest Equipment ANSI/ASSE Z359.11-2014 Full Body Harness Report no: 2.20.12.85 Client: SOLUCIONES DE ALTURA S.A. DE C.V. Autopista de Aeropuerto #104 Col. Bosques de San Miguel II 69547 Apodaca N.L. México Manufacturer: SOLUCIONES DE ALTURA S.A. DE C.V. Client orders: T/0744C and T/838A Orders received: 26 May 2020 and 9 December 2020 respectively Model: SA01LA123 Dates of tests: 23 June 2020 to 25 November 2020 Signed:  Steven Sum, Laboratory Manager Issued: 28 December 2020 Page 1 of 15 TESTING OF PERSONAL PROTECTIVE EQUIPMENT FOR WORLDWIDE MARKETS	INSPEC INSPEC Technical Services (Kunshan) Co Ltd • 8 Jin Yang East Road • Lu Jia Zhen • Kunshan • Jiangsu • China Email: testing@inspec.asia Tel: +86 (012) 5011 2646 Test Report ANSI Z359.15-2014 Single Anchor Lifelines and Fall Arresters Report no: 2.20.12.89 Client: SOLUCIONES DE ALTURA S.A. DE C.V. Autopista de Aeropuerto #104 Col. Bosques de San Miguel II 69547 Apodaca N.L. México Manufacturer: SOLUCIONES DE ALTURA S.A. DE C.V. Client orders: T/0744C and T/838A Orders received: 26 May 2020 and 9 December 2020 respectively Models: SA10LA210, SA10LA220, SA10LA230 SA10LA240, SA10LA250 Dates of tests: 9 July 2020 to 13 November 2020 Signed:  Steven Sum, Laboratory Manager Issued: 28 December 2020 Page 1 of 9 TESTING OF PERSONAL PROTECTIVE EQUIPMENT FOR WORLDWIDE MARKETS
--	--

Andamios

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría, en cumplimiento de sus funciones de seguimiento, control y verificación, evidencia que el contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 mantiene un control técnico, sistemático y permanente sobre el uso, montaje, operación y desmontaje de andamios en los frentes activos del proyecto Nuevo Chambacú, como parte de la gestión de los riesgos críticos asociados a trabajos en altura.

A partir de los recorridos en campo, la revisión de registros y la verificación de condiciones operativas, la Interventoría constata que este seguimiento se integra de manera adecuada al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), priorizando la protección del personal que desarrolla actividades en niveles elevados.

La Interventoría evidencia que el equipo HSEQ, en articulación con supervisores de frente y responsables de cuadrilla, ejecuta inspecciones programadas y verificaciones operativas en campo, asegurando que las estructuras instaladas cumplen con los estándares técnicos establecidos en la normatividad vigente, las recomendaciones del fabricante y los lineamientos internos del proyecto. La Interventoría verifica que estas acciones permiten identificar oportunamente condiciones inseguras y garantizar su corrección inmediata, fortaleciendo el control preventivo en el uso de andamios. Dentro de los aspectos evaluados, se constató la verificación de:

- Estabilidad estructural de los andamios, incluyendo la adecuada nivelación del terreno, firmeza de las bases y capacidad portante del suelo.
- Estado de anclajes, amarres y sistemas de protección colectiva, garantizando el correcto ensamblaje de los módulos y la ausencia de holguras, deformaciones o deterioro.
- Condiciones de acceso seguro a las plataformas de trabajo, mediante la inspección de escaleras internas, superficies de tránsito, rodapiés y barandas.
- Señalización y delimitación de las áreas, restringiendo el ingreso de personal no autorizado y reduciendo la exposición a riesgos.

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría evidencia el refuerzo en campo de los lineamientos dirigidos al personal encargado del montaje y desmontaje, enfatizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos, el respeto por la capacidad de carga, la prohibición de modificaciones no autorizadas y la importancia del reporte inmediato de condiciones inseguras.

El seguimiento realizado permitió constatar que la combinación entre inspección técnica, control operativo y acompañamiento permanente mantiene condiciones seguras en el uso de andamios, sin registrarse incidentes o accidentes asociados durante el periodo evaluado.

Tabla 26. Información andamios.

STORK®
Materials Technology

Stork Testing & Metallurgical Consulting

222 Cavalcade Street, 77009-3213
P.O. Box 8768, Houston, Texas 77249-8768
Tel: (713) 692-9151 Fax: (713) 696-6205

Attention: Gaurav Sehgal
BSL Scaffolding USA LLC
3975 Alascocita Way
HUMBLE, TX 77396
P: 281 979 0953 / F: 281/458-3744

W/O. No.: BSL001-06-21-68809-1
P.O. No.:
Report Date: 6/25/2010

Sample ID Cuplock System Single Tier

System Frame Compression Test
Loading Application in Compliance with ANSI/SSFI SC100-5/05

Test ID	Max Load (lbs)	Load (lbs) per Leg	Loads (lbs) per Leg at 4:1 Safety Factor	Result
1	87,815	21,954	5,488	Deflection

Setup

Leg yield at 87,815 lbs

STORK®
Materials Technology

Stork Testing & Metallurgical Consulting

222 Cavalcade Street, 77009-3213
P.O. Box 8768, Houston, Texas 77249-8768
Tel: (713) 692-9151 Fax: (713) 696-6205

Attention: Gaurav Sehgal
BSL Scaffolding USA LLC
3975 Alascocita Way
HUMBLE, TX 77396
P: 281 979 0953 / F: 281/458-3744

W/O. No.: BSL001-06-21-68809-1
P.O. No.:
Report Date: 6/25/2010

Horizontal Ledger – Point Load
Loading Application in Compliance with ANSI/SSFI SC100-5/05

Test ID	Max Load (lbs)	Load (lbs) at 4:1 Safety Factor	Result
1	2,436	609	Deflection

Setup

Yield at 2,436 lbs

Our letters and reports are for the exclusive use of the client to whom they are addressed and shall not be reproduced except in full without the approval of the testing laboratory. The use of our name must receive our written approval. Our letters and reports apply only to the sample tested and/or inspected, and are not indicative of the quantities of apparently identical or similar products. Unless otherwise noted all test methods and specifications are to the most current revision. Material submitted to our metals department will be discarded after a period of 30 days unless otherwise directed.

Respectfully Submitted


Terry Witz
Manager, Product Evaluation

Stork S&S, is an acronym used by Stork Materials Technology B.V., Amsterdam, The Netherlands, which is a member of the Stork group.

5.9.8.10 Acciones de mejora en campo.

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría, en cumplimiento de sus funciones de seguimiento, control y verificación, evidencia que el contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 fortalece la implementación de la mejora continua como un eje transversal dentro de la gestión operativa y preventiva del proyecto Nuevo Chambacú, integrándola de manera sistemática al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

A partir de los recorridos en campo, la revisión de registros y el seguimiento a las condiciones operativas, la Interventoría constata que este enfoque permite fortalecer los controles existentes, optimizar las condiciones locativas y reducir progresivamente los riesgos asociados a las actividades constructivas en ejecución.

La Interventoría evidencia que la identificación de oportunidades de mejora se desarrolla a partir de inspecciones permanentes en campo, seguimiento a condiciones locativas, evaluación de procesos

operativos y retroalimentación directa del personal, lo cual facilita la implementación oportuna de acciones correctivas y preventivas. Como resultado de este proceso, la Interventoría verificó la ejecución de acciones orientadas a:

- Organización y optimización del almacenamiento de herramientas, garantizando su adecuada clasificación, protección y disponibilidad segura.
- Jornadas de aseo general y control de residuos, manteniendo áreas despejadas y favoreciendo la movilidad segura de trabajadores y equipos.
- Ajuste de la señalización preventiva y restrictiva, conforme al avance del proyecto y los cambios operativos.
- Fortalecimiento en la disposición técnica de materiales en zonas de acopio, mejorando su almacenamiento, apilamiento y ordenamiento.
- Optimización de la circulación interna, evitando interferencias con rutas de evacuación, pasillos peatonales y zonas de maniobra de maquinaria.
- Refuerzo de prácticas seguras desde el enfoque ergonómico, especialmente en manipulación manual de cargas, actividades repetitivas y posturas prolongadas.
- Mejoramiento del sistema de inspecciones, mediante la actualización de formatos y fortalecimiento de mecanismos de seguimiento y trazabilidad.

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría concluye que la mejora continua se consolida como un proceso dinámico, sistemático y participativo, que involucra activamente a trabajadores, supervisores y al equipo HSEQ, contribuyendo al fortalecimiento del control preventivo y garantizando condiciones seguras, organizadas y eficientes en todos los frentes del proyecto Nuevo Chambacú.



5.9.9 Accidentalidad mes de diciembre

El Consorcio Interdeportivo NCH Interventoría realiza el acompañamiento en este informe que tiene como objetivo registrar el estado de accidentalidad en el proyecto de construcción COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACU en Chimbacú, destacando los procedimientos y prácticas implementadas para evitar que vuelvan a suceder accidentes. Así mismo, se detallan las medidas de seguridad que han contribuido a prevenir incidentes y promover un ambiente laboral seguro en la obra

5.9.9.1 Estadísticas de seguridad.

Tabla 27. Estadística de seguridad en el trabajo

Estadísticas de Seguridad
Total, de horas trabajadas periodo presente: 4400
Total, horas trabajadas en la obra: 37684
Total, de trabajadores involucrados: 25
Accidentes reportados: 0
Incidentes menores: 4
Días sin accidentes: 252 días
Ausentismo: 9 días

- Cargue oportuno de la autoevaluación de Estándares Mínimos – vigencia 2025 en la plataforma de la ARL SURA, verificando la consistencia entre la información reportada y los soportes disponibles en el sistema documental del SG-SST.
- Organización, depuración y consolidación de los soportes documentales, tales como procedimientos, programas, actas, inspecciones, capacitaciones, registros y controles operativos, facilitando su consulta, seguimiento y verificación ante auditorías internas, externas o visitas de inspección.
- Fortalecimiento del control interno del SG-SST, mediante la socialización de responsabilidades con las áreas operativas y administrativas, asegurando que los compromisos definidos en la autoevaluación se reflejen de manera efectiva en la ejecución diaria de las actividades en obra.

La Interventoría constata que el cargue de los Estándares Mínimos ante la ARL SURA para la vigencia 2025 constituye un avance relevante en la consolidación del SG-SST del proyecto Nuevo Chambacú, al permitir contar con un diagnóstico actualizado, identificar oportunidades de mejora y estructurar planes de acción acordes con la realidad operativa del proyecto. En este sentido, el Consorcio Interdeportivo NCH, en su rol de Interventoría, verifica que este ejercicio trasciende el cumplimiento formal de un requisito normativo, aportando de manera directa al fortalecimiento de la gestión preventiva, a la mejora de la capacidad de respuesta institucional y al compromiso sostenido del Consorcio Complejo Deportivo 2024 con la protección de la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, en coherencia con los principios del SG-SST y el desarrollo responsable del proyecto Nuevo Chambacú.

Tabla 28. Verificación de estándares mínimos

Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) ▶ 7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST (2.5%) * Modo de verificación... Modo de verificación: Solicitar la evidencia documental de la implementación de las acciones preventivas y/o correctivas. Criterio: Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, medición de los indicadores del Sistema de Gestión de SST entre otros, y las recomendaciones del COPASST. Selecciona una opción ▼ Añade evidencias (opcional)	▶ 7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (2.5%) * ✓ Modo de verificación... Modo de verificación: Solicitar la evidencia documental de las acciones de mejora planteadas conforme a los resultados de las investigaciones realizadas y verificar su efectividad. Criterio: Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de las investigaciones de los accidentes de trabajo y la determinación de sus causas básicas e inmediatas, así como de las enfermedades laborales. Cumple totalmente ▼ Añade evidencias (opcional)
▶ 7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección. (2.5%) * Modo de verificación... Modo de verificación: Solicitar la evidencia documental de las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora que se implementaron según lo detectado en la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Criterio: Cuando después de la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de SST, se evidencie que las medidas de prevención y control relativas a los peligros y riesgos son inadecuadas o pueden dejar de ser eficaces, la empresa toma las medidas correctivas, preventivas y/o de mejora para subsanar lo detectado. Cumple totalmente ▼ Añade evidencias (opcional)	▶ 7.1.4 Elaboración Plan de mejoramiento, implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL (2.5%) * ✓ Modo de verificación... Modo de verificación: Solicitar las evidencias de las acciones correctivas realizadas en respuesta a los requerimientos o recomendaciones de las autoridades administrativas y de las administradoras de riesgos laborales. Criterio: Implementar las medidas y acciones correctivas producto de requerimientos o recomendaciones de autoridades administrativas y de las administradoras de riesgos laborales. Cumple totalmente ▼ Añade evidencias (opcional)

5.10 ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

Durante el mes de marzo de 2026, se llevaron a cabo diversas actividades en el barrio Chambacú, en la ciudad de Cartagena, como parte del Proyecto Complejo Deportivo Nuevo Chambacú. Estas acciones fueron ejecutadas por la contratista de obra el Consorcio Complejo Deportivo 2024 y supervisadas por la interventoría del Consorcio Interdeportivo NCH.

El principal objetivo es consolidar las acciones de ejecución de Gestión Social y técnicas, presentando evidencias de las intervenciones realizadas en los dos sectores del barrio Chambacú. Uno de estos

sectores, conocido como "La Pesebrera", está ubicado junto al centro comercial Mall Plaza, mientras que el otro corresponde a un predio frente a la estación de Transcaribe.

El presente informe documenta las actividades realizadas, los resultados obtenidos y las acciones desarrolladas en estos sectores, destacando las gestiones sociales para el buen desarrollo del proyecto.

5.10.1 Línea de Comunicación:

Según los lineamientos del Plan de Gestión Social durante este periodo se desarrollaron las siguientes actividades.

5.10.1.1 Socialización casa a casa

Durante este periodo se realizaron una (4) socializaciones casa a casa:

5.10.1.1.1 Acercamiento comunitario para la socialización del rodamiento del encerramiento y atención a solicitudes relacionadas con procesos de reubicación.

En el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales en materia de gestión social, el día 4 de marzo de 2026, el equipo social del Consorcio Complejo Deportivo 2024, en articulación con representantes de la interventoría del Consorcio Interdeportivo NCH, llevó a cabo un acercamiento a la comunidad del barrio Chambacú, sector La Pesebrera, con el propósito de socializar el inicio de las actividades correspondientes al nuevo rodamiento del encerramiento de la obra, acción necesaria para garantizar la continuidad y adecuado desarrollo de los procesos constructivos.

Durante la jornada, se realizó la explicación a los residentes sobre el alcance de la intervención, indicando que el rodamiento del encerramiento consistía en el desplazamiento del cerramiento existente aproximadamente cuatro (4) metros hacia la vía del sector, con el fin de generar las condiciones técnicas requeridas para la ejecución de las obras proyectadas. En un primer momento, la comunidad manifestó aceptación frente a la actividad socializada, lo cual permitió dar inicio a las labores por parte del equipo operativo.

Sin embargo, una vez iniciadas las acciones en territorio, se presentó la inconformidad de un grupo de residentes, liderados por una representante comunitaria, quienes expresaron su oposición a la continuidad de los trabajos. La comunidad argumentó que, pese al tiempo transcurrido, la entidad Corvivienda no ha adelantado el proceso de reubicación de sus viviendas, ni ha brindado respuestas claras frente a su situación, lo que ha generado incertidumbre y malestar entre los habitantes directamente afectados por el proyecto.

En este contexto, los residentes manifestaron de manera enfática que no permitirían el avance de las actividades constructivas hasta tanto se les garantice una solución concreta en relación con la entrega de sus viviendas y el proceso de reubicación. Esta situación generó la suspensión inmediata de las labores que se venían ejecutando en el punto intervenido.

Frente a lo anterior, el equipo social del proyecto activó el proceso de atención a la comunidad, estableciendo un espacio de diálogo en el lugar, en articulación con la Secretaría del Interior, con el fin de escuchar las inquietudes, canalizar las solicitudes y brindar información clara y oportuna. Durante este espacio, se les informó a los residentes que sus requerimientos serían trasladados de manera formal a la entidad competente (Corvivienda), con el objetivo de gestionar una respuesta institucional que permita dar solución a la problemática expuesta.

Como resultado de la jornada, se logró contener la situación mediante el diálogo y la mediación institucional; no obstante, se acordó la suspensión temporal de las actividades relacionadas con el rodamiento del encerramiento, hasta tanto se cuente con pronunciamientos y avances por parte de Corvivienda frente al proceso de reubicación de las familias. Así mismo, se estableció el compromiso de realizar seguimiento a la situación y mantener informada a la comunidad sobre las gestiones adelantadas.

Esta actividad evidencia la importancia de la gestión social como eje fundamental para la articulación entre comunidad, contratista y entidades institucionales, así como la necesidad de continuar fortaleciendo los procesos de comunicación y concertación para garantizar la viabilidad social del proyecto.

5.10.1.1.2 Segundo acercamiento comunitario, reanudación del rodamiento del encerramiento y atención a situación de vandalismo

En el marco de las acciones de gestión social adelantadas en el proyecto, y posterior a la realización de varios espacios de diálogo con la comunidad, así como la recepción y atención de diferentes PQRS, se logró establecer acuerdos con los residentes del sector Chambacú – La Pesebrera, orientados a viabilizar la continuidad de las actividades constructivas, específicamente el rodamiento del encerramiento de la obra.

En este sentido, el día 18 de marzo de 2026, el equipo social del Consorcio Complejo Deportivo 2024, en articulación con la interventoría, realizó un segundo acercamiento a la comunidad, con el objetivo de reanudar las actividades previamente suspendidas. Durante esta jornada, se socializó nuevamente el alcance de la intervención y se reiteraron los compromisos establecidos en los espacios anteriores. Como

resultado, la comunidad permitió el desarrollo de las labores, por lo que el equipo operativo ejecutó el rodamiento del nuevo encerramiento sin que se presentaran incidentes o situaciones de oposición.

No obstante, en la madrugada del día 19 de marzo de 2026, se presentó un hecho de vandalismo sobre la infraestructura instalada, evidenciándose el desmonte del cerramiento, el hurto de aproximadamente quince (15) postes (palos) y la destrucción general de la estructura, afectando significativamente el avance de la obra y las condiciones de seguridad del área intervenida.

Ante esta situación, el mismo día 19 de marzo, el equipo social realizó un nuevo acercamiento a la comunidad con el fin de indagar sobre lo ocurrido, recoger información y activar mecanismos de diálogo que permitieran esclarecer los hechos. Durante la interacción con los residentes, se evidenció una actitud de reserva frente a lo sucedido, manifestando algunos miembros de la comunidad tener conocimiento de los hechos, pero expresando su decisión de no brindar información por temor a posibles conflictos o represalias.

En consecuencia, y considerando las condiciones de seguridad y el contexto social evidenciado, se tomó la decisión de no intervenir nuevamente el encerramiento durante ese día, dejando la zona sin modificaciones mientras se evaluaban las acciones a seguir desde el componente técnico y social. Así mismo, se estableció la necesidad de continuar con el seguimiento a la situación, fortalecer la articulación institucional y definir estrategias que permitan mitigar riesgos, garantizar la protección de la infraestructura y propiciar condiciones adecuadas para la continuidad del proyecto.

Esta actividad refleja la persistencia de dinámicas sociales complejas en el territorio, así como la importancia del acompañamiento permanente desde el componente social para la gestión de conflictos, la construcción de confianza comunitaria y la sostenibilidad de las intervenciones en campo.

5.10.1.1.3 Acompañamiento social a rodamiento de encerramiento para ejecución de obras complementarias y atención a la comunidad

Por otro lado, el día 19 de marzo de 2026, el equipo social del contratista de obra Consorcio Complejo Deportivo 2024, en articulación con el equipo de la interventoría del Consorcio Interdeportivo NCH, realizó acompañamiento social durante la ejecución de un nuevo rodamiento del encerramiento, ubicado en el área contigua a la cancha de béisbol.

Esta intervención tuvo como finalidad permitir el desarrollo de actividades técnicas relacionadas con la excavación de zanjas y/o huecos necesarios para la construcción de las zapatas estructurales destinadas

a la instalación del sistema de iluminación de la cancha, garantizando así las condiciones adecuadas para el avance de la obra.

Durante la ejecución de la actividad, se evidenció el acercamiento de diversos habitantes de la comunidad, quienes manifestaron inquietudes principalmente relacionadas con dos aspectos: (i) el estado de sus procesos de reubicación y (ii) las oportunidades laborales dentro del proyecto.

Frente a las solicitudes sobre reubicación, el equipo social brindó orientación informando que dichos procesos son competencia de la entidad Corvivienda, por lo cual se recomendó a los interesados acudir directamente a esta institución para obtener información actualizada y oficial sobre el estado de sus casos. En cuanto a las oportunidades laborales, se indicó que el proceso de recepción de hojas de vida se encontraba activo, aclarando que la vinculación del personal operativo se realiza a través de los maestros de obra, quienes gestionan directamente la contratación del personal (oficiales y ayudantes), de acuerdo con las necesidades del proyecto.

Adicionalmente, durante la jornada se identificaron dinámicas sociales complejas en el territorio, evidenciándose la presencia de personas en condición de calle, algunas de ellas con aparentes problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas y condiciones de salud mental. Estas personas interactuaron con el equipo social de diferentes maneras, algunas de forma respetuosa y colaborativa, y otras con comportamientos hostiles e intimidantes, lo que representa un factor de riesgo para el desarrollo normal de las actividades en campo.

Este contexto permitió evidenciar la existencia de múltiples problemáticas sociales en la zona de intervención, lo que resalta la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional con entidades competentes, a fin de brindar atención integral a estas situaciones y generar condiciones más seguras para la ejecución del proyecto.

A pesar de los retos identificados, el equipo social logró atender de manera oportuna las inquietudes de la comunidad, mantener canales de comunicación abiertos y acompañar el desarrollo de la actividad, permitiendo que el rodamiento del encerramiento se llevara a cabo satisfactoriamente y sin la ocurrencia de incidentes que afectaran la continuidad de la obra.

Esta actividad reafirma la importancia del componente social como eje fundamental para la gestión de relaciones comunitarias, la mitigación de conflictos y el acompañamiento permanente a las intervenciones técnicas en territorio.

5.10.1.1.4 Acompañamiento social a la recuperación del cerramiento y estrategia de vinculación comunitaria para la prevención de actos vandálicos

En el marco de las acciones de gestión social orientadas a la mitigación de riesgos y fortalecimiento de la relación con la comunidad, el día 20 de marzo de 2026, el equipo social del Consorcio Complejo Deportivo 2024, en articulación con la interventoría del Consorcio Interdeportivo NCH, realizó acompañamiento durante la jornada de recuperación del cerramiento previamente afectado por actos de vandalismo en el sector Chambacú – La Pesebrera.

Durante el desarrollo de esta actividad, y considerando los antecedentes recientes relacionados con el hurto y daño de elementos del cerramiento, el equipo social implementó una estrategia de acercamiento comunitario enfocada en la vinculación de actores locales como medida preventiva. En este sentido, se estableció diálogo con dos (2) jóvenes residentes del sector, a quienes se les propuso la posibilidad de vincularse laboralmente con el contratista de obra, desempeñando funciones de vigilancia y control en la parte exterior del área intervenida.

Esta propuesta fue recibida de manera positiva por los jóvenes, quienes manifestaron interés y disposición para asumir el rol, evidenciando una actitud colaborativa frente al desarrollo del proyecto. La estrategia planteada busca no solo prevenir la ocurrencia de nuevos hechos de vandalismo o pérdida de materiales, sino también generar sentido de pertenencia, corresponsabilidad y apropiación comunitaria sobre la obra.

Así mismo, esta acción se enmarca en un enfoque de gestión social participativa, orientado a la transformación de posibles focos de conflicto en oportunidades de integración y beneficio mutuo entre la comunidad y el proyecto, contribuyendo a la construcción de confianza y a la mejora del clima social en el área de intervención.

Como resultado de la jornada, y gracias al acompañamiento permanente del equipo social, así como a la implementación de esta estrategia comunitaria, se logró llevar a cabo la recuperación total del cerramiento sin la presentación de inconvenientes o situaciones de alteración del orden, permitiendo restablecer las condiciones de seguridad necesarias para la continuidad de las actividades constructivas.

Esta actividad evidencia la importancia de la implementación de estrategias sociales innovadoras y contextualizadas, que permitan no solo atender problemáticas existentes, sino también prevenir su recurrencia mediante la inclusión activa de la comunidad en el desarrollo del proyecto.

Tabla 29. Socializaciones

Socialización (Líderes/ Masiva/ Sectorizada)	Fecha	Barrio	Relación de Evidencias
Acercamiento comunitario para la socialización del rodamiento del encerramiento y atención a solicitudes relacionadas con procesos de reubicación.	El día 4 marzo del 2026	barrio Chambacú, sector la Pesebrera	✓ Registro fotográfico
Segundo acercamiento comunitario, reanudación del rodamiento del encerramiento y atención a situación de vandalismo	El día 18 marzo del 2026	barrio Chambacú, sector la Pesebrera	✓ Registro fotográfico
Acompañamiento social a rodamiento de encerramiento para ejecución de obras complementarias y atención a la comunidad	El día 19 marzo del 2026	barrio Chambacú, sector la Pesebrera	✓ Registro fotográfico
Acompañamiento social a la recuperación del encerramiento y estrategia de vinculación comunitaria para la prevención de actos vandálicos	El día 20 marzo del 2026	barrio Chambacú, sector la Pesebrera	✓ Registro fotográfico

5.10.2. Línea de participación comunitaria:

Para la segunda línea del Plan se ejecutaron los siguientes componentes:

5.10.2.1 Atención a reunión comunitaria por inconformidad frente al proceso de reubicación y desarrollo de la obra

El 4 de marzo de 2026, el equipo social del Consorcio Complejo Deportivo 2024 atendió el llamado a una reunión con líderes y representantes de la comunidad del sector Chambacú – La Pesebrera, motivada por

la inconformidad manifestada por un grupo de residentes frente al desarrollo de las actividades constructivas.

Durante el encuentro, los participantes expresaron su preocupación y desacuerdo con la continuidad de las obras, señalando que, pese al tiempo transcurrido, la entidad Corvivienda no ha adelantado de manera efectiva el proceso de reubicación de sus viviendas, ni ha proporcionado información clara, oportuna y concreta sobre el estado de sus casos. Esta situación ha generado un ambiente de incertidumbre, desconfianza y malestar entre las familias directamente impactadas por el proyecto.

Ante este escenario, el equipo social activó el protocolo de atención a la comunidad, propiciando un espacio de diálogo abierto y participativo en articulación con la Secretaría del Interior, con el objetivo de escuchar las inquietudes de los residentes, canalizar sus solicitudes y brindar información institucional dentro del alcance del proyecto. Durante la jornada, se promovió el respeto por la palabra, la escucha activa y la construcción de acuerdos que permitieran manejar la situación de manera pacífica.

Así mismo, se informó a la comunidad que las inquietudes relacionadas con el proceso de reubicación serían trasladadas de manera formal a la entidad competente (Corvivienda), con el fin de gestionar una respuesta institucional que atienda la problemática expuesta. Se reiteró además la disposición del equipo social para servir como canal de comunicación entre la comunidad y las entidades responsables.

No obstante, en el desarrollo del espacio, los residentes manifestaron de manera enfática su posición de no permitir el avance de las actividades constructivas hasta tanto se les garantice una solución concreta frente a la entrega de sus viviendas y se evidencien avances reales en su proceso de reubicación. Esta postura refleja la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional y de generar respuestas oportunas que contribuyan a la disminución del conflicto social en el territorio.

Como resultado de la reunión, se logró establecer un canal de comunicación directo con los líderes comunitarios y se acordó dar seguimiento a las solicitudes presentadas, manteniendo informada a la comunidad sobre las gestiones realizadas. Esta actividad evidencia la importancia del componente social en la mediación de conflictos, la gestión del diálogo y la construcción de confianza entre la comunidad, el proyecto y las entidades involucradas.

Tabla 30. Participaciones

Participación (Líderes/ Masiva/ Sectorizada)	Fecha	Barrio	Relación de Evidencias
Atención a reunión comunitaria por inconformidad frente al proceso de reubicación y desarrollo de la obra	El día 4 de marzo de 2026	sector Chambacú – La Pesebrera	✓ Registro fotográfico

5.10.3. línea de otras actividades:

Referente a esta línea se ejecutó la siguiente gestión:

5.10.3.1 Atención social acaso de vulnerabilidad y apoyo humanitario a miembro de la comunidad.

En el marco de las acciones de gestión social orientadas al fortalecimiento de la relación con la comunidad y la atención a situaciones de vulnerabilidad, el día 21 de marzo de 2026, el equipo social del Consorcio Complejo Deportivo 2024 realizó una intervención de apoyo humanitario en el sector Chambacú.

Durante el desarrollo de las actividades en territorio y en el ejercicio permanente de escucha activa, se identificó el caso del señor Blei Angulo Crecían, miembro de la comunidad, quien manifestó encontrarse atravesando una situación socioeconómica compleja, debido a la hospitalización de su madre, a quien se encuentra acompañando de manera permanente, lo que ha limitado sus posibilidades de generar ingresos y acceder a recursos básicos.

El señor Angulo expresó no contar actualmente con una fuente de empleo y presentar dificultades para cubrir necesidades básicas, especialmente relacionadas con productos de aseo e higiene requeridos para el cuidado de su madre en el centro asistencial. En este sentido, el equipo social, en el marco de su función de orientación y apoyo, le informó sobre la posibilidad de vinculación laboral en el proyecto; sin embargo, el beneficiario manifestó no estar interesado en esta opción en el momento, argumentando falta de experiencia en labores de construcción, particularmente en actividades de mampostería, así como la imposibilidad de comprometerse laboralmente debido a su responsabilidad como cuidador principal.

Atendiendo a la situación expuesta y priorizando el enfoque humanitario, el equipo social gestionó y realizó la entrega de productos de aseo e higiene personal el mismo día, con el fin de contribuir al bienestar del beneficiario y apoyar en las condiciones básicas para el cuidado de su familiar.

Esta acción se enmarca en el compromiso del componente social de brindar acompañamiento integral a la comunidad, reconociendo las realidades sociales del territorio y promoviendo respuestas solidarias frente a situaciones de necesidad. Así mismo, fortalece los lazos de confianza entre la comunidad y el proyecto, evidenciando la disposición institucional para atender de manera oportuna y empática los casos que se presentan en el área de influencia.

5.10.3.2 Seguimiento social a las actividades de obra y atención permanente a la comunidad

Posterior a la ejecución del rodamiento del encerramiento, el equipo social del Consorcio Complejo Deportivo 2024, en articulación con la interventoría del Consorcio Interdeportivo NCH, ha venido realizando seguimiento continuo a las condiciones del cerramiento instalado, así como al desarrollo de las actividades constructivas que se ejecutan en su entorno.

Este acompañamiento se ha enfocado en verificar el adecuado estado y mantenimiento del encerramiento, identificar posibles riesgos asociados a la intervención y prevenir situaciones que puedan afectar la seguridad de la obra o generar inconformidad en la comunidad. De igual manera, se ha realizado monitoreo permanente a la interacción entre el personal de obra y los residentes del sector, promoviendo el respeto mutuo y la convivencia pacífica.

Paralelamente, el equipo social ha mantenido presencia activa en territorio, atendiendo de manera oportuna las inquietudes, solicitudes y observaciones presentadas por la comunidad, brindando información clara sobre el avance del proyecto y canalizando los requerimientos hacia las instancias correspondientes cuando ha sido necesario. Estas acciones han permitido fortalecer los canales de comunicación y generar mayor confianza entre la comunidad y el proyecto.

Así mismo, se ha promovido el diálogo constante como herramienta para la prevención y manejo de posibles conflictos, contribuyendo a que las actividades de obra se desarrollen en un ambiente de mayor armonía y aceptación social.

Como resultado de este proceso de seguimiento y acompañamiento, se ha logrado mantener la continuidad de las actividades constructivas sin contratiempos significativos, garantizando condiciones favorables tanto para el desarrollo técnico del proyecto como para la convivencia con la comunidad del área de influencia.

Tabla 31. Actividades complementarias

Participación (Líderes/ Masiva/ Sectorizada)	Fecha	Barrio	Relación de Evidencias
Atención social acoso de vulnerabilidad y apoyo humanitario a miembro de la comunidad.	Día 21 de marzo de 2026	sector Chambacú – La Pesebrera	✓ Registro fotográfico
Seguimiento social a las actividades de obra y atención permanente a la comunidad	Durante la primera semana del mes de marzo de 2026	sector Chambacú – La Pesebrera	✓ Registro fotográfico

Tabla 32. Registro fotográfico de trabajo social

REGISTROS FOTOGRÁFICOS




Actividad: Acompañamiento social a rodamiento de encerramiento para ejecución de obras complementarias y atención a la comunidad

Fecha: 4 de marzo del 2026



Actividad: Atención a reunión comunitaria por inconformidad frente al proceso de reubicación y desarrollo de la obra
Fecha: 4 de marzo del 2026



Actividad: Acompañamiento social en jornada de restitución voluntaria de predios – Sector Chambacú (La Pesebrera)
Fecha: 19 de marzo del 2026



Actividad: Seguimiento social a las actividades de obra y atención permanente a la comunidad

Fecha: Durante la primera semana del mes de marzo de 2026



Actividad: Atención social acoso de vulnerabilidad y apoyo humanitario a miembro de la comunidad

Fecha: 21 de marzo del 2026



6. RECOMENDACIONES

- El avance en ligas menores en el presente periodo fue muy satisfactorio obteniendo logros significativos como la instalación de la cubierta de las graderías, instalación de aparatos sanitarios en los baños y camerinos de la cancha futbol 9, instalación de losetas, terminación de acabados de los baños y camerinos cancha futbol 11, además se logró avances importantes en los acabados en los diferentes accesos, baños y camerinos cancha futbol 9, las redes externas eléctricas, las redes de contraincendios, construcción de los cuartos técnicos, urbanismo con la adecuación de terreno, siembra de árboles, instalación de gramoquin, avances significativos en la construcción de la zona de juegos de niños, zona de mascotas y zona verde en el área recuperada, sin embargo es necesario de aumentar el ritmo, frentes de trabajo y extender la jornada laboral, teniendo en cuenta que la nueva fecha de entrega de esta área del proyecto que esta para finales del mes de marzo.
- Teniendo en cuenta las variaciones que ha tenido el proyecto y los inconvenientes sociales por la ocupación de área de construcción, se recomienda gestionar en el menor tiempo posible el balance de obras de mayores y menores cantidades, ítems no previstos y adicionales, con el fin de tener claridad del valor real del proyecto.
- En ligas mayores, se continúa avanzando a buen ritmo obteniendo logros significativos como el inicio de las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas de los baños y camerinos cancha futbol 11, la finalización de la construcción de las estructuras de las graderías de los diferentes escenarios y la cancha múltiple con su cerramiento, igual que la construcción de las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas de los baños de la cancha de softbol, siembra de árboles e instalación de losetas. Además de obtener avances significativos en la construcción del terreno de juego de la cancha de softbol, construcción de los diferentes cerramientos y zona de skatepark, instalaciones eléctricas externas, construcción de la cancha futbol 11, acabados de los dugout y baños de la cancha de softbol y la instalación de la estructura metálica de la cubierta de las graderías, por lo que es necesario mantener el ritmo de trabajo actual, además ampliar el número de trabajadores, frentes de trabajo y jornada laboral para aumentar aún más el avance en las diferentes áreas teniendo en cuenta que esta área está proyectada para entrega en el mes de junio del presente año.
- El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría, en cumplimiento de sus funciones de seguimiento, control y verificación, recomienda al contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 mantener y profundizar las acciones orientadas a la participación activa, consciente y responsable del personal, promoviendo que cada trabajador no solo conozca los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), sino que los interiorice y los aplique de manera permanente en el desarrollo de sus actividades. La apropiación práctica

del conocimiento en campo continúa siendo un factor determinante para garantizar la ejecución segura, disciplinada y controlada de las labores en el proyecto Nuevo Chambacú.

-
- Fortalecer la implementación de medidas ergonómicas específicas, ajustadas al tipo de actividad desarrollada en cada frente de trabajo, considerando variables como posturas adoptadas, manipulación manual de cargas, uso de herramientas y duración de las tareas, con el fin de reducir la fatiga acumulada, prevenir trastornos musculoesqueléticos y preservar la capacidad física del personal.
- Mantener la actualización permanente de los controles preventivos, en función del avance progresivo de la obra, asegurando que los análisis de riesgos, procedimientos y medidas de control se mantengan alineados con las condiciones reales del entorno operativo.
- Reforzar las soluciones de ingeniería y la señalización preventiva, garantizando la implementación de protecciones colectivas, delimitaciones claras, avisos visibles y barreras de seguridad acordes con el nivel de riesgo identificado, así como el cumplimiento estricto de los procedimientos establecidos dentro del SG-SST.
- Continuar incentivando el reporte oportuno de actos y condiciones inseguras, promoviendo una cultura basada en la observación preventiva, la comunicación efectiva y la corresponsabilidad entre trabajadores, supervisores y el equipo HSEQ, como herramienta clave para la prevención de incidentes.
- Fortalecer los programas de inspección y seguimiento, asegurando la trazabilidad de los hallazgos, el cierre oportuno de acciones correctivas y la verificación efectiva de la implementación de mejoras en campo.
- Con el fin de conservar los niveles de cumplimiento observados, se considera pertinente mantener la aplicación continua de los programas ambientales definidos en el PMA, asegurando su integración con la dinámica operativa del proyecto.
- Se recomienda mantener la implementación continua de los programas ambientales, reforzando el seguimiento a los aspectos críticos asociados al manejo de residuos, control de emisiones y almacenamiento de sustancias peligrosas.

- Así mismo, es importante fortalecer las actividades de capacitación y sensibilización del personal, con el fin de consolidar la aplicación de buenas prácticas ambientales en obra.
- Finalmente, se sugiere continuar con el control periódico de las áreas operativas y garantizar la adecuada gestión de residuos peligrosos y materiales, asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.
- Fortalecer la articulación con Corvivienda para agilizar respuestas sobre reubicación.
- Mantener espacios de diálogo permanente con la comunidad.
- Implementar medidas de seguridad para prevenir actos vandálicos.
- Continuar con la presencia activa del equipo social en territorio.
- Gestionar apoyo interinstitucional para la atención de población vulnerable.
- Fortalecer el acompañamiento social a las familias durante el proceso de entrega de predios, promoviendo el diálogo, la orientación institucional y la identificación de posibles situaciones sociales que requieran canalización hacia las entidades competentes.
- Promover canales institucionales de atención a la comunidad, orientando a las familias para que sus inquietudes o reclamaciones sean tramitadas directamente ante las entidades responsables del proceso, especialmente el Plan de Emergencia Social (PES).
- Continuar documentando las acciones sociales realizadas en el territorio, mediante registros fotográficos, listados de asistencia y actas de reuniones, con el fin de garantizar la trazabilidad de las intervenciones y el seguimiento al desarrollo del componente social del proyecto.

7 CONCLUSIONES

- En LIGAS MENORES el contratista continua con un buen ritmo de trabajo, resaltando la instalación de la cubierta y sillas de las graderías, terminación de los baños y camerinos cancha futbol 11 y 9, la terminación de la cancha futbol 9, la terminación de acabados de los diferentes accesos, instalación de losetas en la zona central y avances significativos en la construcción del cerramiento, instalación de losetas en los diferentes andenes perimetrales, acabados de los cuartos técnicos y construcción de la zona de niños y mascotas, además del avance en el paisajismo, la zona recuperada y las cafeterías, lo cual ha generado avances importantes en el lote de ligas menores proyectando la entrega de este espacio a mediados de mayo del presente año.
- Se continua con el avance significativo en actividades correspondientes al lote de LIGAS MAYORES, resaltando la culminación en la construcción de las estructuras en concreto rígido de las graderías de futbol, softbol y de la cancha múltiple y skatepark con su cerramiento, instalación de la cubierta de las graderías, conformación del terreno de juego de la cancha de softbol, terminación de instalación redes hidrosanitarias y eléctricas de los dugout de la cancha de softbol, avance significativo en las instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y los acabados de los baños cancha de softbol, inicio de instalaciones hidrosanitarias y eléctricas baños y camerinos cancha de futbol 11, bordillos y andenes de parqueaderos, inicio de la instalación de losetas, acabados de los dugout, Conformación de terreno cancha de futbol con las nuevas medidas, construcción de muro de cerramiento perimetral, construcción de acceso principal del escenario.
- Debido a la apertura de nuevos frentes de trabajos y aumento de trabajadores en frentes existentes en el lote de ligas menores y ligas mayores y la culminación de varias actividades que se venían realizando en ambos lotes, género que el proyecto superara el 82% del avance físico.
- La Interventoría ha velado por el cumplimiento del Contrato en el ámbito técnico, social, ambiental y financiero.
- El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría, en cumplimiento de sus funciones de seguimiento, control y verificación, concluye que el contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 mantiene una gestión preventiva coherente, técnica y alineada con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciando un adecuado nivel de implementación y control en el desarrollo del proyecto Nuevo Chambacú.
- A partir del análisis integral de la información suministrada, los soportes documentales y las verificaciones realizadas en campo, la Interventoría constata que la planeación de las actividades, el acompañamiento permanente del área HSEQ y la disciplina operativa del personal han permitido sostener condiciones de trabajo controladas en los diferentes frentes activos del proyecto.

- Durante el periodo evaluado, no se evidenciaron accidentes laborales incapacitantes ni eventos que afectaran la continuidad operativa, lo cual refleja la efectividad de los controles implementados y la adecuada articulación entre los procesos técnicos, administrativos y operativos.
- El Consorcio Interdeportivo NCH - Interventoría evidencia el fortalecimiento progresivo de la cultura preventiva, reflejado en la ejecución constante de capacitaciones, charlas operativas y acompañamiento en campo, así como en la apropiación por parte del personal de los lineamientos de seguridad, el autocuidado y la identificación oportuna de riesgos.
- Se constató la implementación sistemática de inspecciones técnicas a equipos, herramientas, sistemas de protección contra caídas, condiciones locativas y áreas de trabajo, garantizando el control permanente de los riesgos críticos asociados a la actividad constructiva. Confirma que se mantiene control sobre el ingreso de personal, contratistas y visitantes, mediante procesos de inducción, validación de requisitos de seguridad y seguimiento al cumplimiento de las normas establecidas antes del acceso a obra. Adicionalmente, se evidencia supervisión continua en el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), así como en la verificación de su estado, disponibilidad y correcta utilización conforme a los riesgos identificados en cada actividad.
- El comportamiento del personal operativo y administrativo refleja un nivel adecuado de compromiso, participación y corresponsabilidad frente a la seguridad y salud en el trabajo, integrando estos lineamientos en la ejecución diaria de las actividades.
- El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría concluye que las acciones desarrolladas por el contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024 contribuyen a mantener un entorno laboral seguro, organizado y técnicamente controlado, evidenciando un desempeño favorable del SG-SST y condiciones adecuadas para la continuidad y avance del proyecto Nuevo Chambacú.
- A partir de las actividades de seguimiento realizadas, la interventoría NCH concluye que el proyecto mantiene la implementación de los programas ambientales conforme a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), evidenciándose su articulación con las actividades constructivas en los diferentes frentes de trabajo.
- Se verificó la aplicación de medidas orientadas al control de los principales aspectos ambientales, destacándose el manejo adecuado de residuos, el control de emisiones, la organización de áreas de almacenamiento y el manejo de sustancias peligrosas. Estas acciones han permitido mantener condiciones operativas controladas, sin registro de incidentes ambientales relevantes durante el periodo evaluado.

- Así mismo, se evidenció la ejecución de actividades de mantenimiento de maquinaria bajo criterios técnicos adecuados y la continuidad en las jornadas de capacitación ambiental, lo cual contribuye al fortalecimiento de buenas prácticas por parte del personal.
- Durante marzo de 2026, la gestión social en el proyecto evidenció la importancia del diálogo comunitario para garantizar la continuidad de las obras en Chambacú. Se presentaron situaciones de inconformidad relacionadas con los procesos de reubicación, que generaron suspensión temporal de actividades y actos de vandalismo.
- Mediante la mediación, la presencia en territorio y la articulación institucional, se logró restablecer la comunicación con la comunidad y reanudar las actividades. Se destacan estrategias como la vinculación de actores comunitarios, que contribuyeron a mejorar la seguridad y la apropiación del proyecto
- Los espacios de participación permitieron escuchar las inquietudes y preocupaciones de los líderes y habitantes del sector, generando escenarios de diálogo entre la comunidad y las entidades competentes, tales como Secretaría del Interior y Corvivienda, lo cual contribuye a fortalecer la transparencia y la comprensión del proceso institucional que se adelanta en el territorio.
- En el marco de las actividades desarrolladas, se brindó acompañamiento social a las jornadas de restitución voluntaria de predios, promoviendo un proceso basado en la información, la orientación y el respeto por las condiciones sociales de las familias. Este acompañamiento permitió avanzar en la recuperación del espacio público y la liberación de áreas necesarias para la ejecución de las obras del proyecto, evidenciándose la entrega voluntaria de un número significativo de predios por parte de familias con y sin derecho a reubicación.